



6.2. PROCESO PARTICIPATIVO. DOSSIER TÉCNICO EXPLICATIVO 2



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

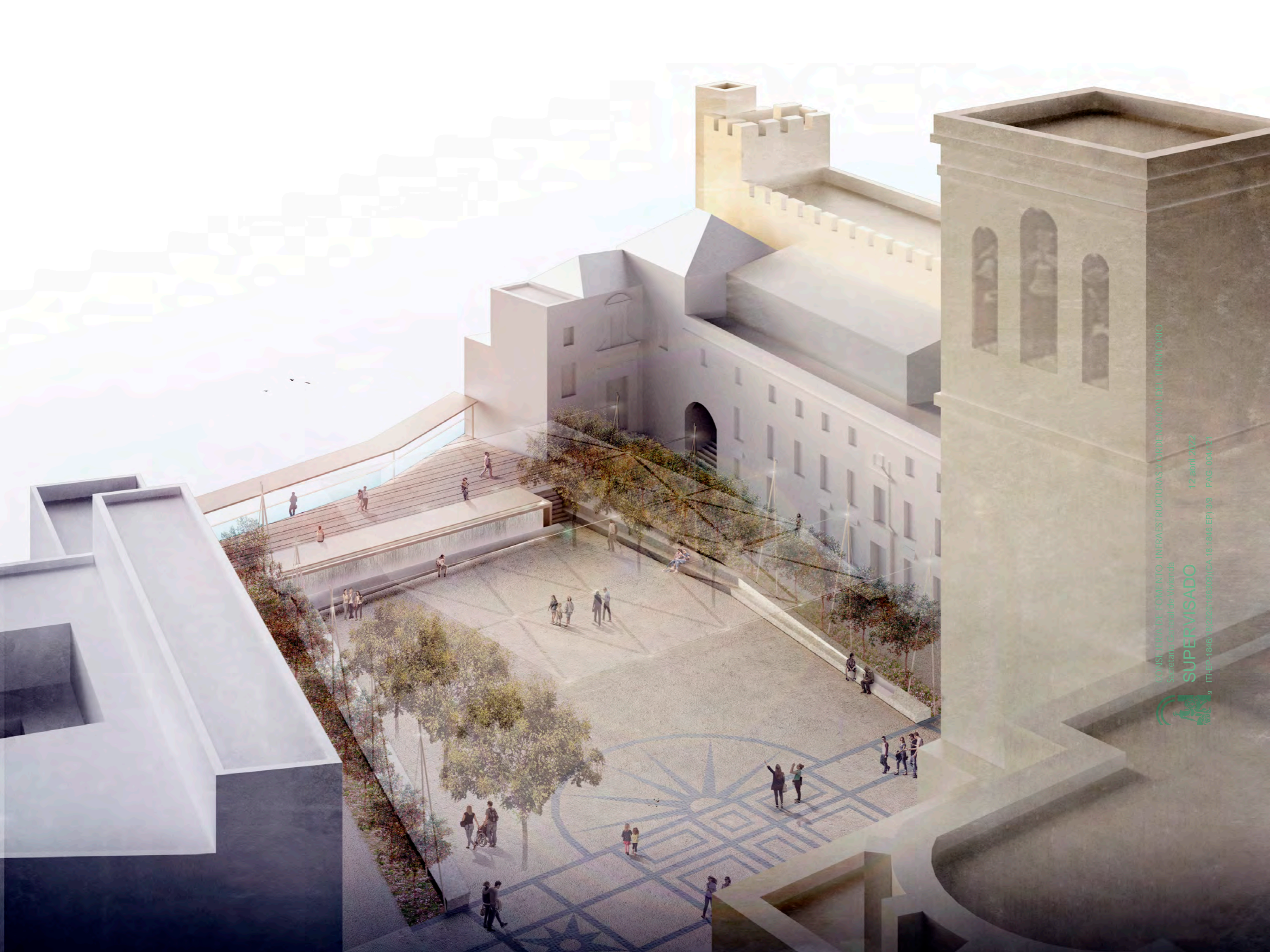
9 ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 002/121

Arcos de la Frontera.

Un pueblo amable.

Actuaciones en la Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía.





En la presente convocatoria se trabajan tres ámbitos seleccionados:



1. La Plaza del Cabildo



2. La Calle Corredera



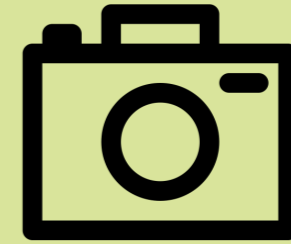
3. El Paseo de Andalucía.



Sostenibilidad



Mejora ambiental
y paisajística



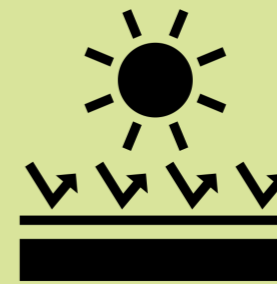
Refuerzo turístico



Peatonalización



Accesibilidad universal



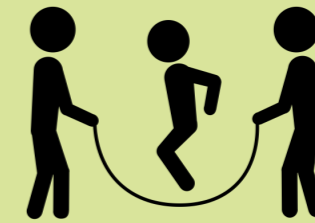
Confort térmico
y lumínico



Cohesión social

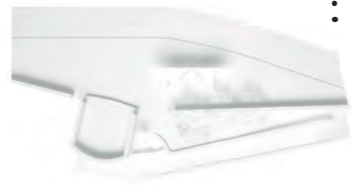


Calidad paisaje urbano



Actividades para
todos

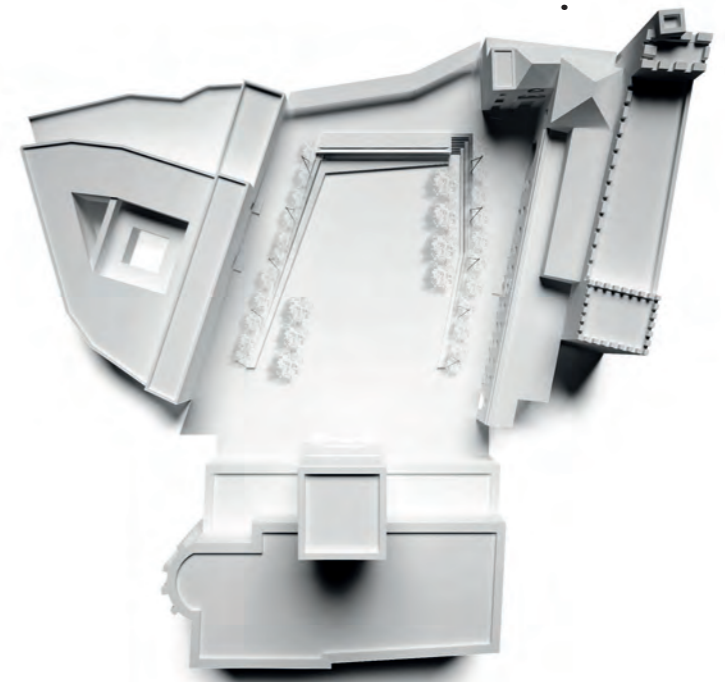




El Paseo de Andalucía.



La Calle Corredera



La Plaza del Cabildo





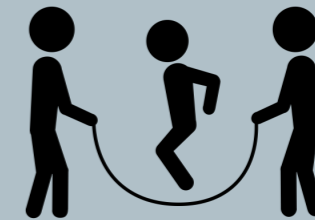
Apertura al paisaje



Sostenibilidad



Calidad paisaje urbano

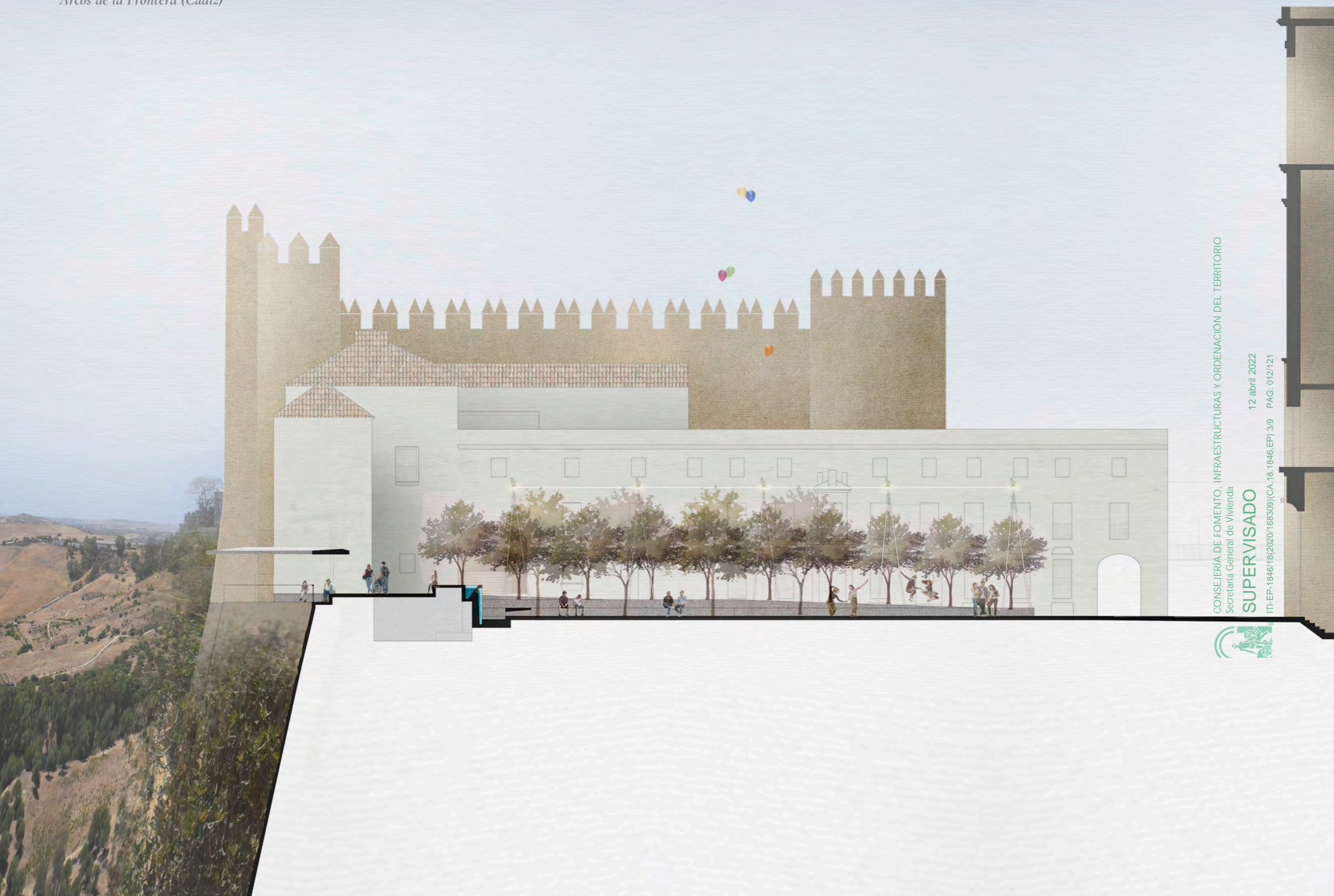


Actividades para todos



Plaza del Cabildo

Arcos de la Frontera (Cádiz)



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

ITTI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9

12 abril 2022

PAG: 012/121





(Estado actual Plaza del Cabildo)

¿Por qué ocultar el paisaje?





**Existen muchos
miradores en el
mundo, pero la
plaza-mirador de
Arcos es única.**





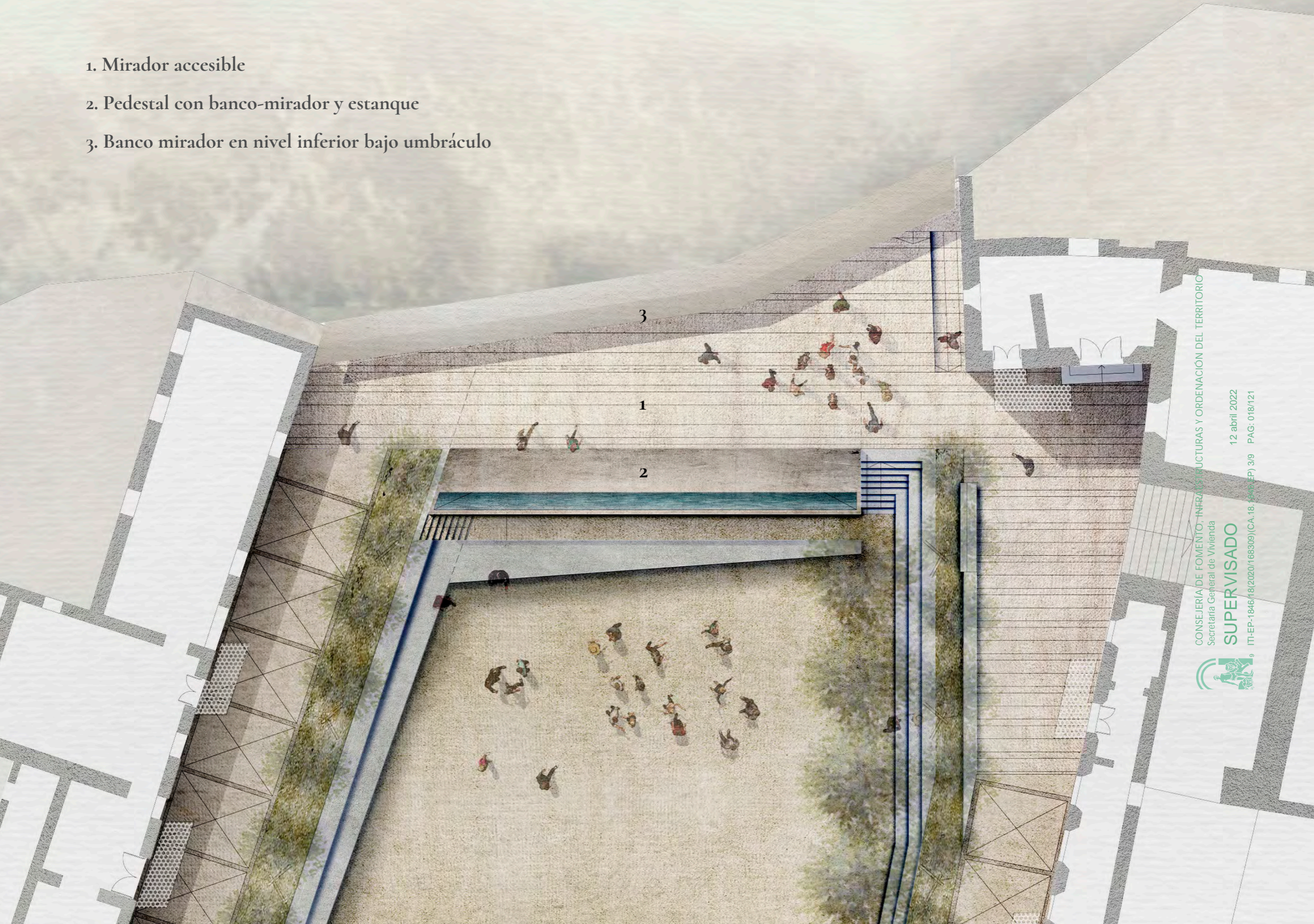
La Plaza del Cabildo: el paisaje como telón de fondo



1. Mirador accesible

2. Pedestal con banco-mirador y estanque

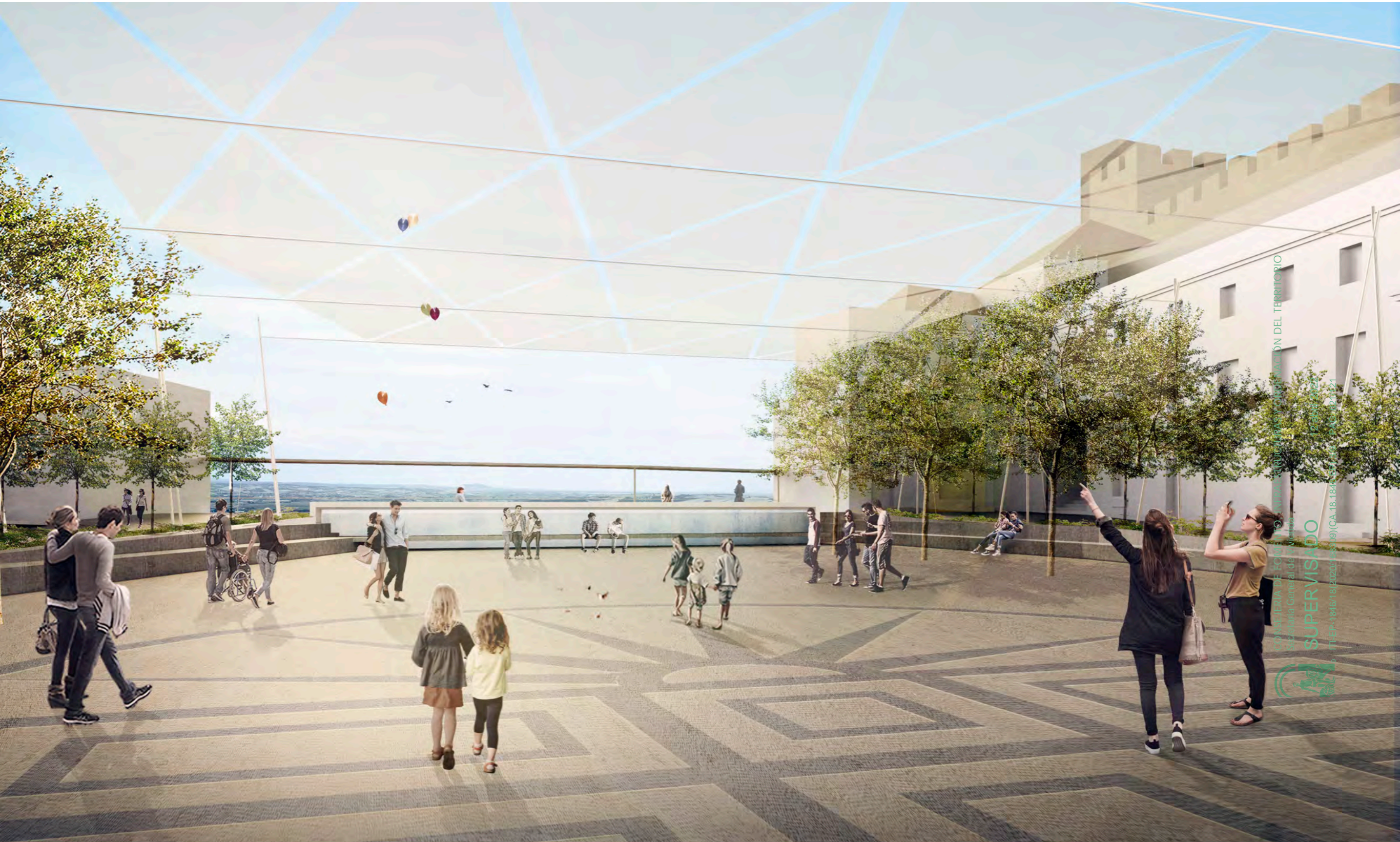
3. Banco mirador en nivel inferior bajo umbráculo





**Existen muchas
plazas, pero
sólo esta tiene el
paisaje, el cielo
y el agua como
fachada.**





COOPERATIVA DE FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO
Sociedad General de Interés Colectivo

SUPERVISADO

IT-1874-18/16 (18/2020) (CA.18.18.4.05) (PAG. 2) 12/5/2021





CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda



SUPERVISADO

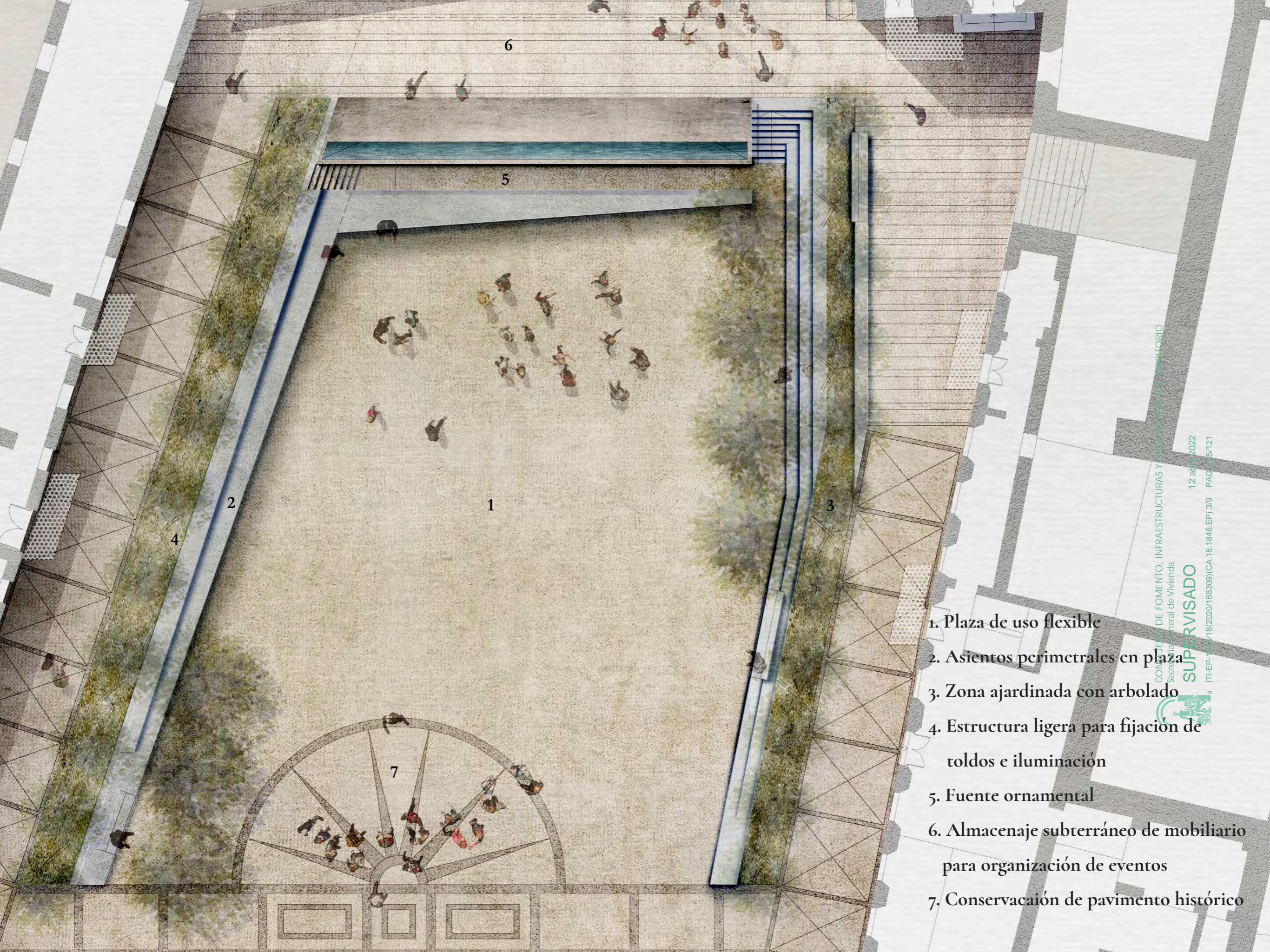
IT-EP-1846/18(2020/168309) (CA-18-1646-EP) 3/9 FAG-022/121

13 abril 2022

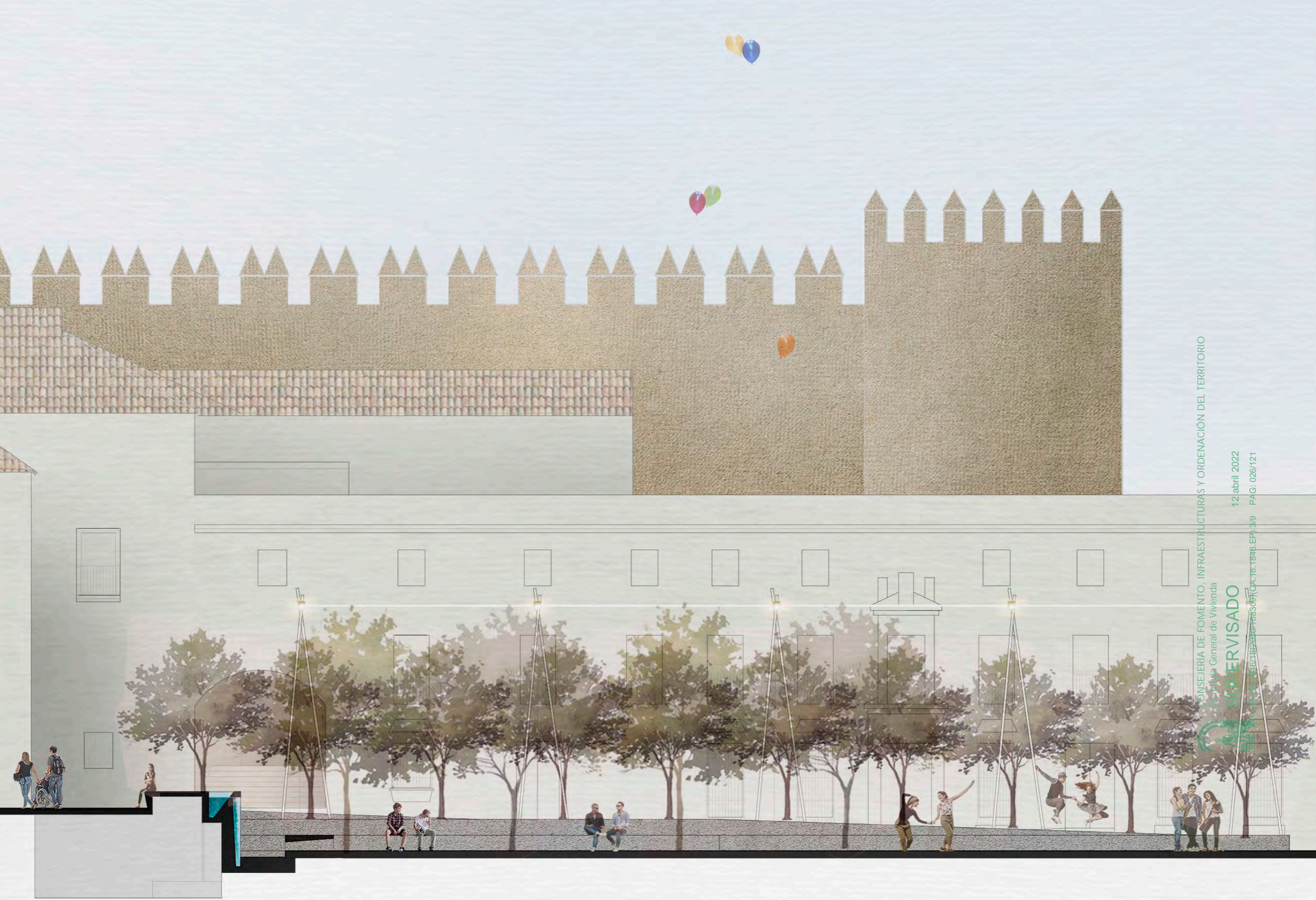
La Plaza del Cabildo: un mirador infinito

**Existen muchas
plazas mayores, pero
esta puede cobijar
todo tipo de actividad
sin interferir con el
patrimonio.**



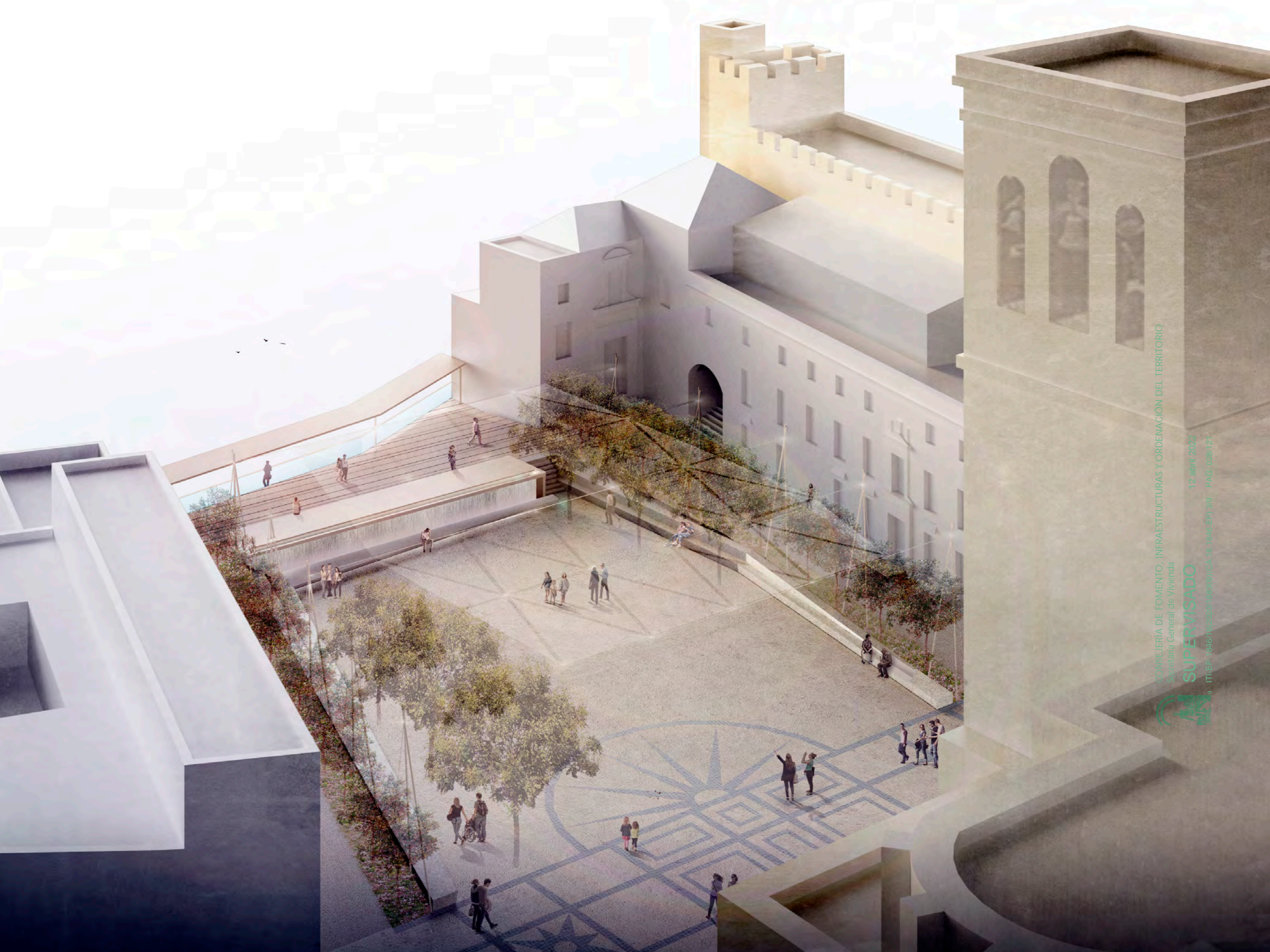


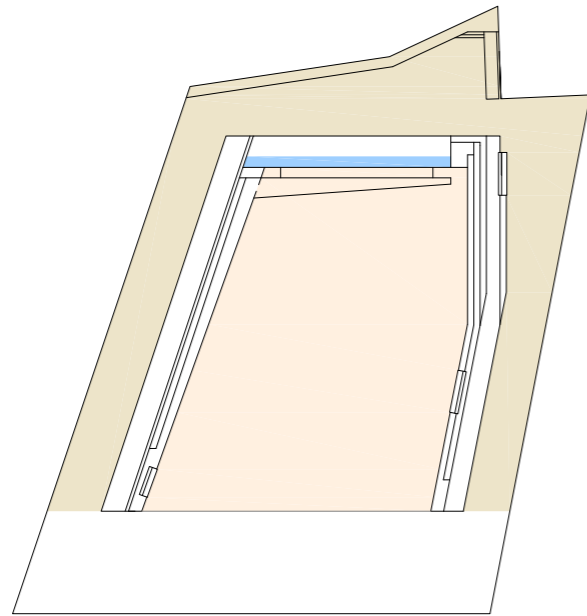
- 1. Plaza de uso flexible
- 2. Asientos perimetrales en plaza
- 3. Zona ajardinada con arbolado
- 4. Estructura ligera para fijación de toldos e iluminación
- 5. Fuente ornamental
- 6. Almacenaje subterráneo de mobiliario para organización de eventos
- 7. Conservación de pavimento histórico



**Existen muchas
plazas con árboles
y fuentes, pero
esta es
autosuficiente
energéticamente.**

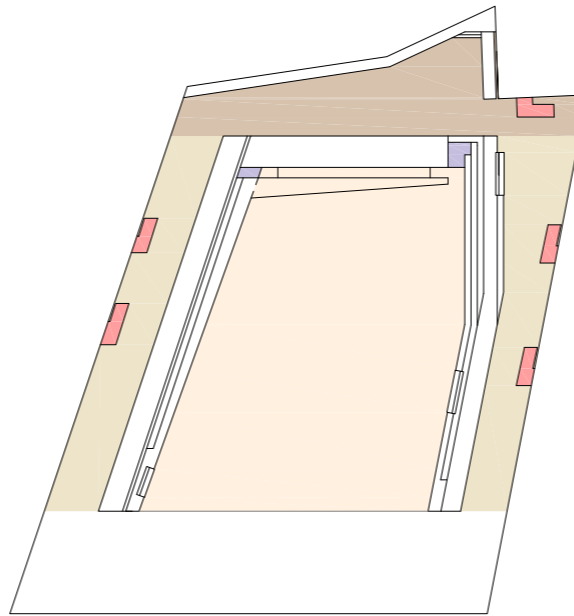






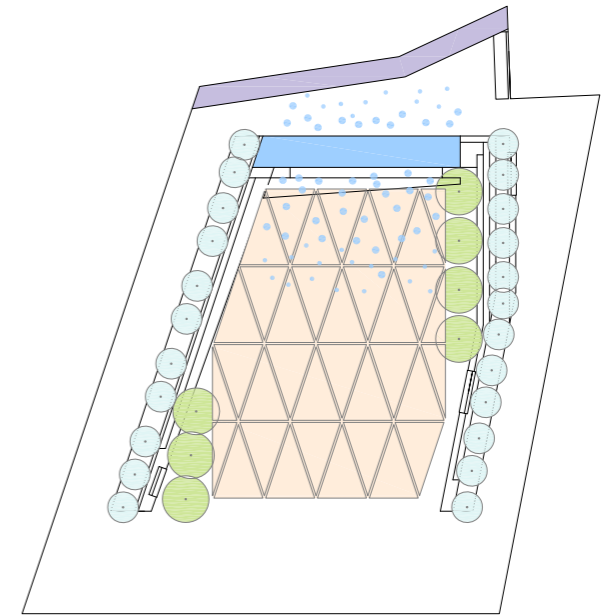
Esquema general de usos

- Plaza de actividades ciudadanas
- Mirador / accesos sin barreras
- Fuente ornamental
(agua, frescor, sonido)



Soluciones de accesibilidad

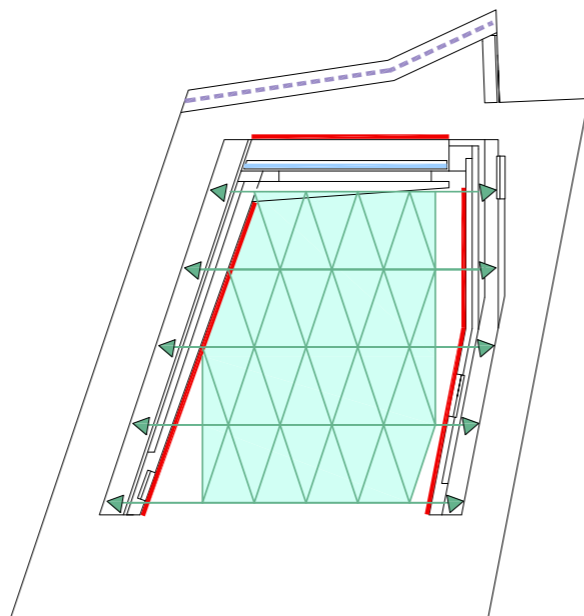
- Plaza de actividades con rasante horizontal
- Mirador horizontal
- Acceso sin barreras al mirador
- Soluciones particulares de entradas accesibles a inmuebles (pendiente de elemento <math><4\%</math>)
- Escaleras



Regulación térmica

- Fuente y estanque: enfriamiento evaporativo
- Vegetación autóctona:
 - Naranjos
 - Melias
- Umbráculo sobre mirador
- Umbráculo textil sobre la plaza (estacional)

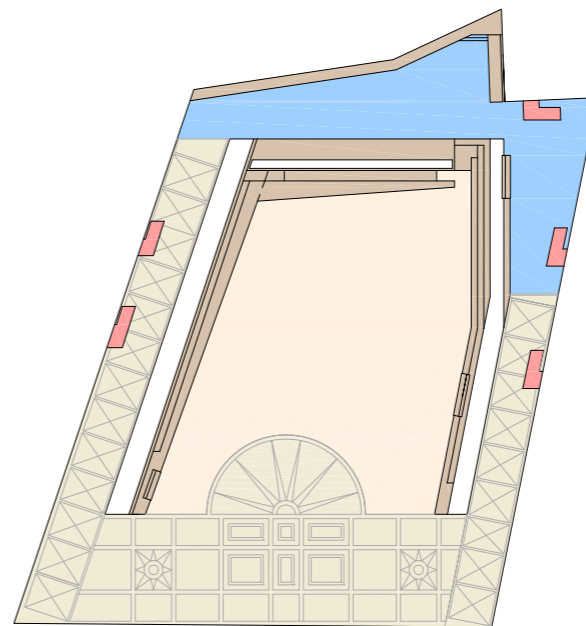




Esquema de iluminación

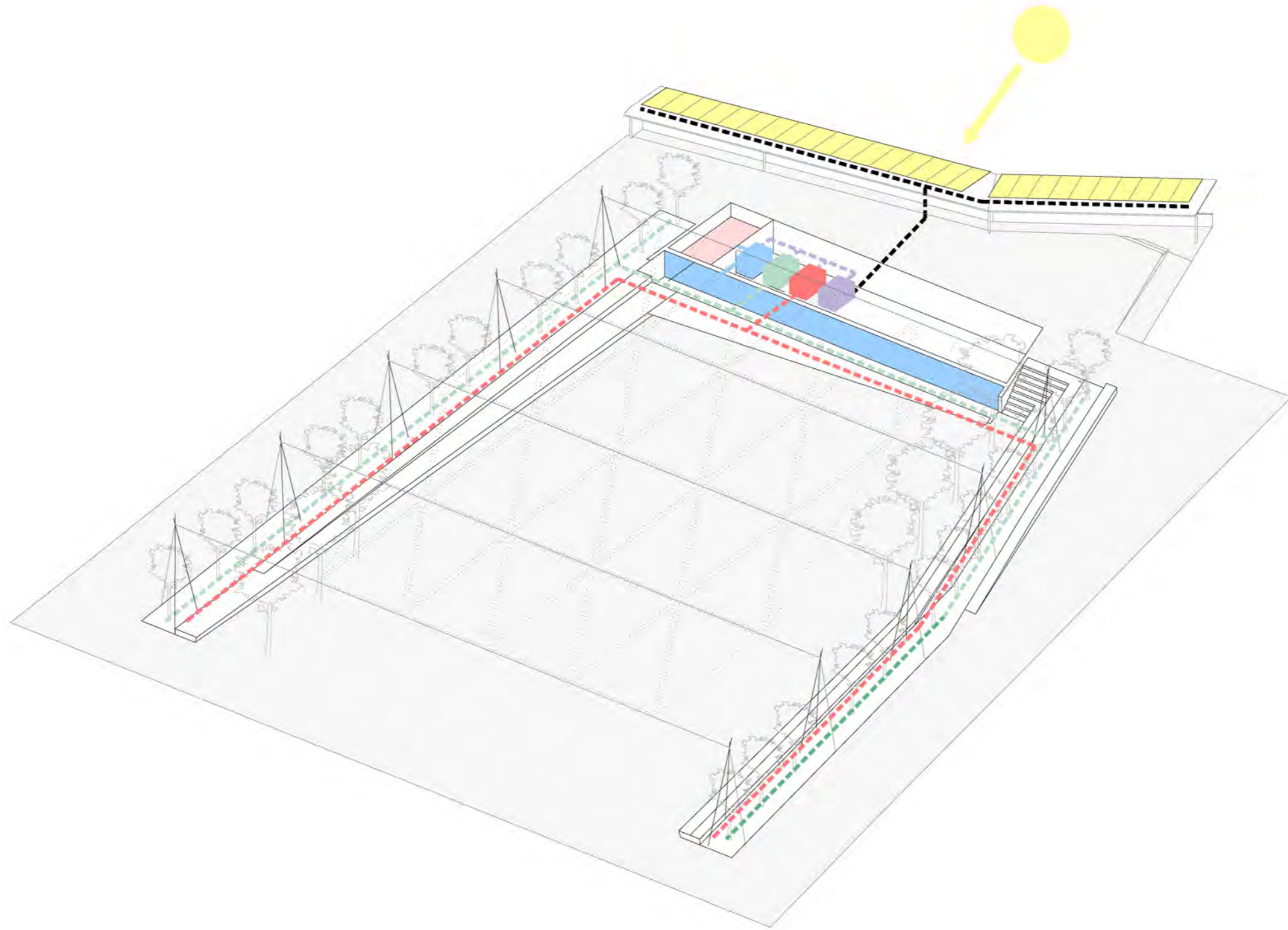
- ▲ Proyectores sobre los mástiles perimetrales
- Iluminación rasante en la tabica de los bancos
- Iluminación indirecta de pared de agua y estanque
- - - Iluminación (downlights) en techo de umbráculo
- Uso de cables tensados para soporte de iluminación ocasional de actividades bajo cubierta textil







(*)Regulación domótica de iluminación según nivel de ocupación activados con sensores de presencia



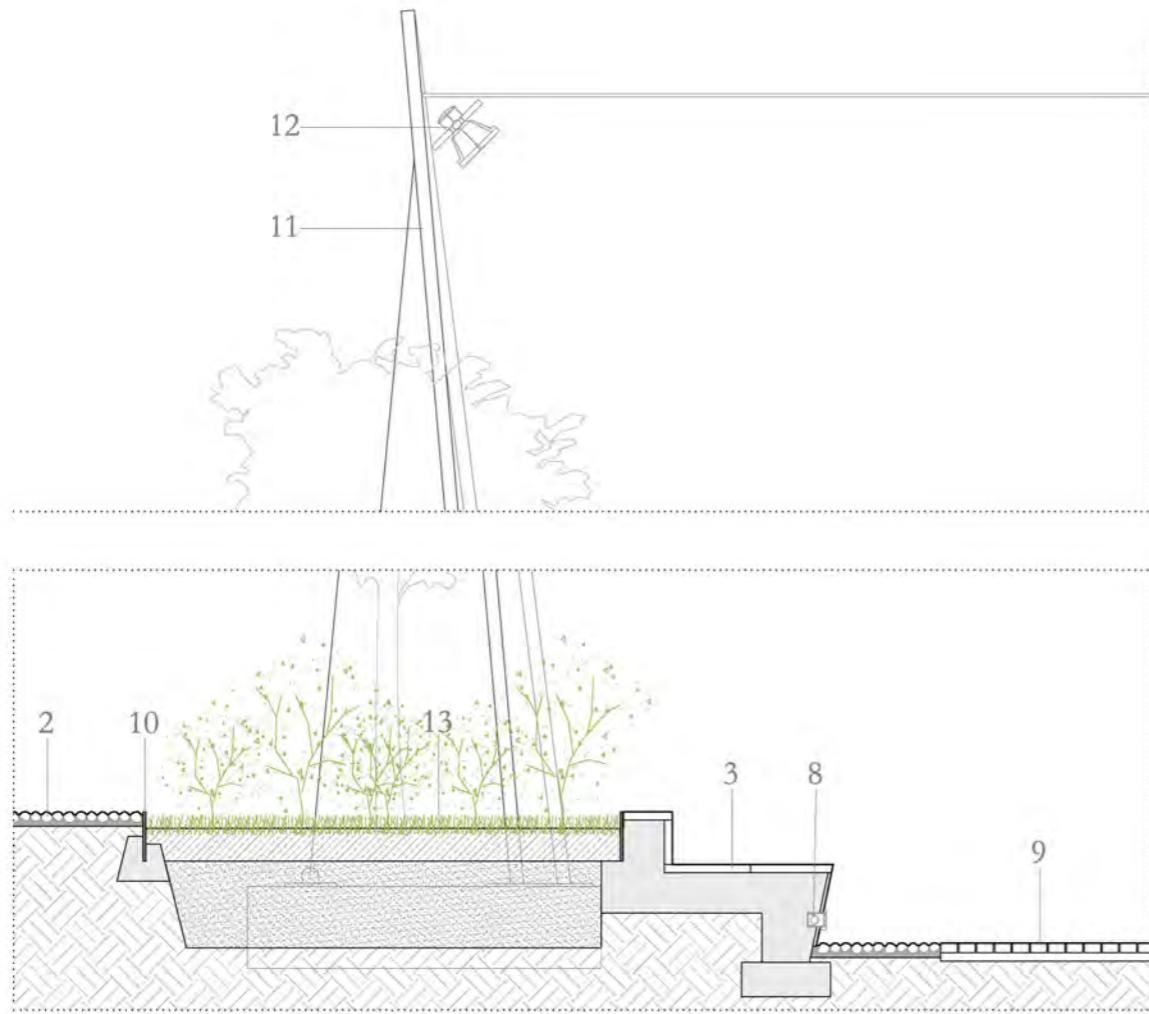
Esquema de pavimentos

- Mantenimiento de pavimento existente
- Empedrado de guijarros reciclados sobre capa base de balasto drenante 0/32 de e=15 cm (*)
- Pavimento de baldosas de granito abujardado
- Combinación de empedrado con guijarros (*) reciclados y adoquín sobre lecho de arena
- Rampas de acero inoxidable mateado (<4%)

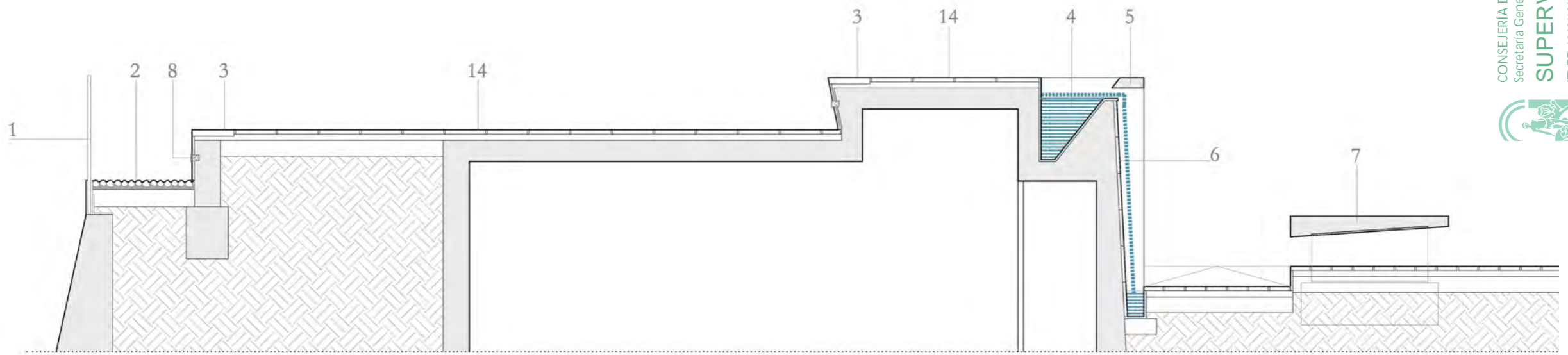


- | | |
|---|---|
|  Bombeo instalación de fuente ornamental |  Captación fotovoltaica sobre umbráculo (10 kW potencia instalada) |
|  Suministro de instalación de alumbrado eficiente |  Inversores y baterías |
|  Aljibe subterráneo para captación de agua de lluvia |  Bombeo instalación de riego |





1. Barandilla de vidrio laminar y soporte de acero inox.
2. Empedrado de guijarros reciclados incrustados en capa de arena sobre base de balasto drenante 0/32 de 15 cm de espesor
3. Banco revestido de losas de granito abujardado
4. Estanque con vaso revestido de acero corten con borde rebosante
5. Remate superior de losa de granito 10 cm sobre soportes de acero inoxidable
6. Muro revestido de mampostería de piedra caliza local con acabado escafilado
7. Banco de losas de granito de 10 cm sobre soportes de pletina de acero inoxidable
8. Luminaria led empotrada
9. Combinación de pavimento empedrado reciclado y adoquín de granito liso con junta abierta sobre lecho de arena
10. Tabica de acero corten para formación de parterre
11. Soporte de toldos e iluminación con combinación de cables y tubos de acero lacado de Ø80 mm
12. Luminaria sobre mástil
13. Parterre con tierras para plantación
14. Pavimento de losas de granito abujardado e=30 mm



Hay muchos miradores en el mundo,

A los que se llega a través de senderos, de ascensores, de carreteras, de pasajes o de puertas...

Pero sólo Arcos de la Frontera podrá contar con toda una plaza mirador.



Hay muchas plazas mayores en el mundo,

Encerradas en sus centros históricos, confinadas, congeladas...

Pero sólo Arcos de la Frontera podrá contar con una plaza mayor cuya principal fachada es su paisaje, su cielo y su cultura del agua.



Hay muchas plazas en el mundo capaces de cobijar actividades ciudadanas diversas,

En las que estas actividades se encuentran con dificultades de acomodarse a un espacio público tan singular...

Pero sólo Arcos de la Frontera contará en su plaza mayor con la infraestructura necesaria y la capacidad de almacenaje de equipamiento adecuado en una integración total con el espacio patrimonial, sin interferir en él.



Hay muchas plazas en el mundo con arbolado, fuentes, iluminación y equipamiento urbano,

Todas ellas dependientes de consumo energético de sus ciudades...

Pero sólo Arcos de la Frontera tendrá una plaza autosuficiente energéticamente, con su propia energía renovable integrada arquitectónicamente, invisible para el viandante.





Todo ello con el máximo respeto patrimonial a los elementos históricos protegidos en un lugar con historia de siglos (fachadas, pavimentos y otros elementos con calificación patrimonial). Sabiendo jerarquizar y relativizar la importancia de elementos recientes y de escaso valor patrimonial.

Todas las ciudades se encuentran en algún momento con disyuntivas que las hacen decidir. Cambiar algo para desarrollar todas sus potencialidades (aunque ello implique algunas renunciadas), o seguir con los que se tiene, conservando su situación y sus capacidades actuales. Siempre hay que sopesar.

Nuestra propuesta (avalada por el criterio de los expertos que juzgaron el concurso de ideas) y todo nuestro esfuerzo están dedicados al desarrollo de estas potencialidades y al servicio de la comunidad de Arcos de la Frontera.



El Paseo de Andalucía.



La Calle Corredera



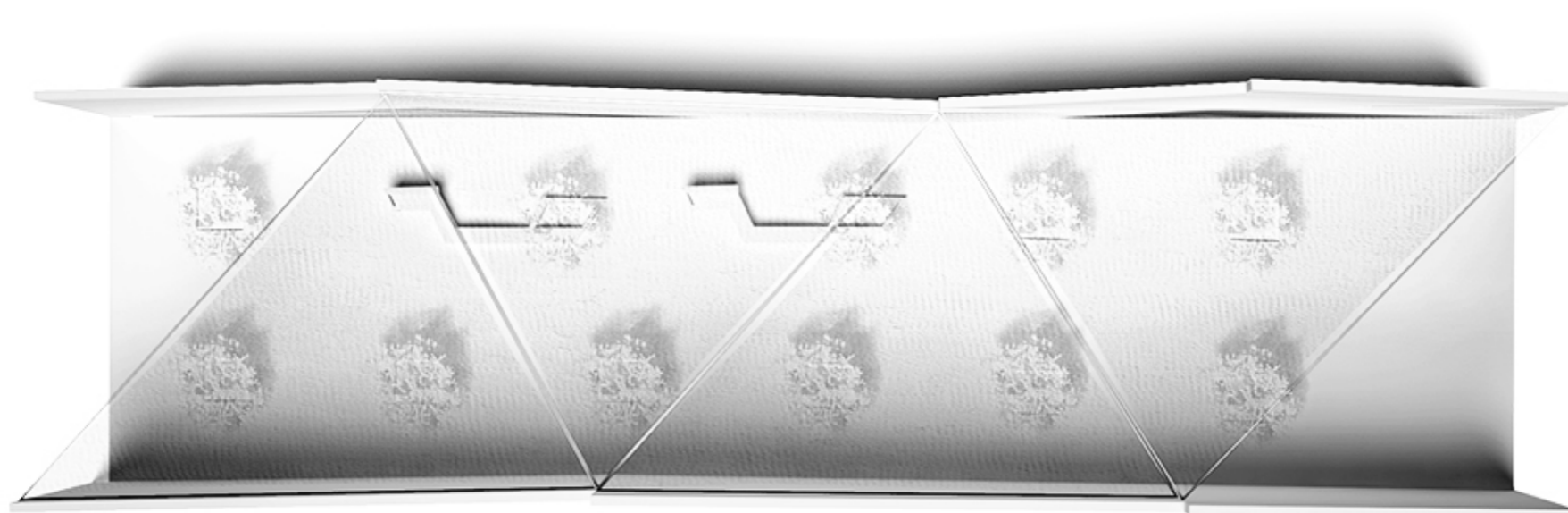
La Plaza del Cabildo





(Estado actual Calle Corredera)

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda
SUPERVISADO
12 abril 2022
ITL-EP-1846/18(2020)*66-009)(CA-16-18-16-EP)-3/9 PAG. 10/121



La calle Corredera

Los aparcamientos se reconvierten en zonas de estancia, la peatonalización y los toldos desmontables permiten un paseo a la sombra.



**Existen muchas
calles, pero en esta
las generaciones
se encuentran.**

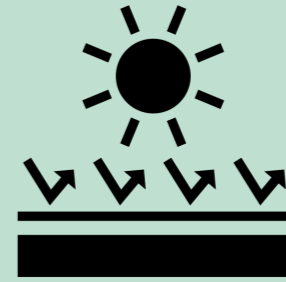




Peatonalización



Cohesión social



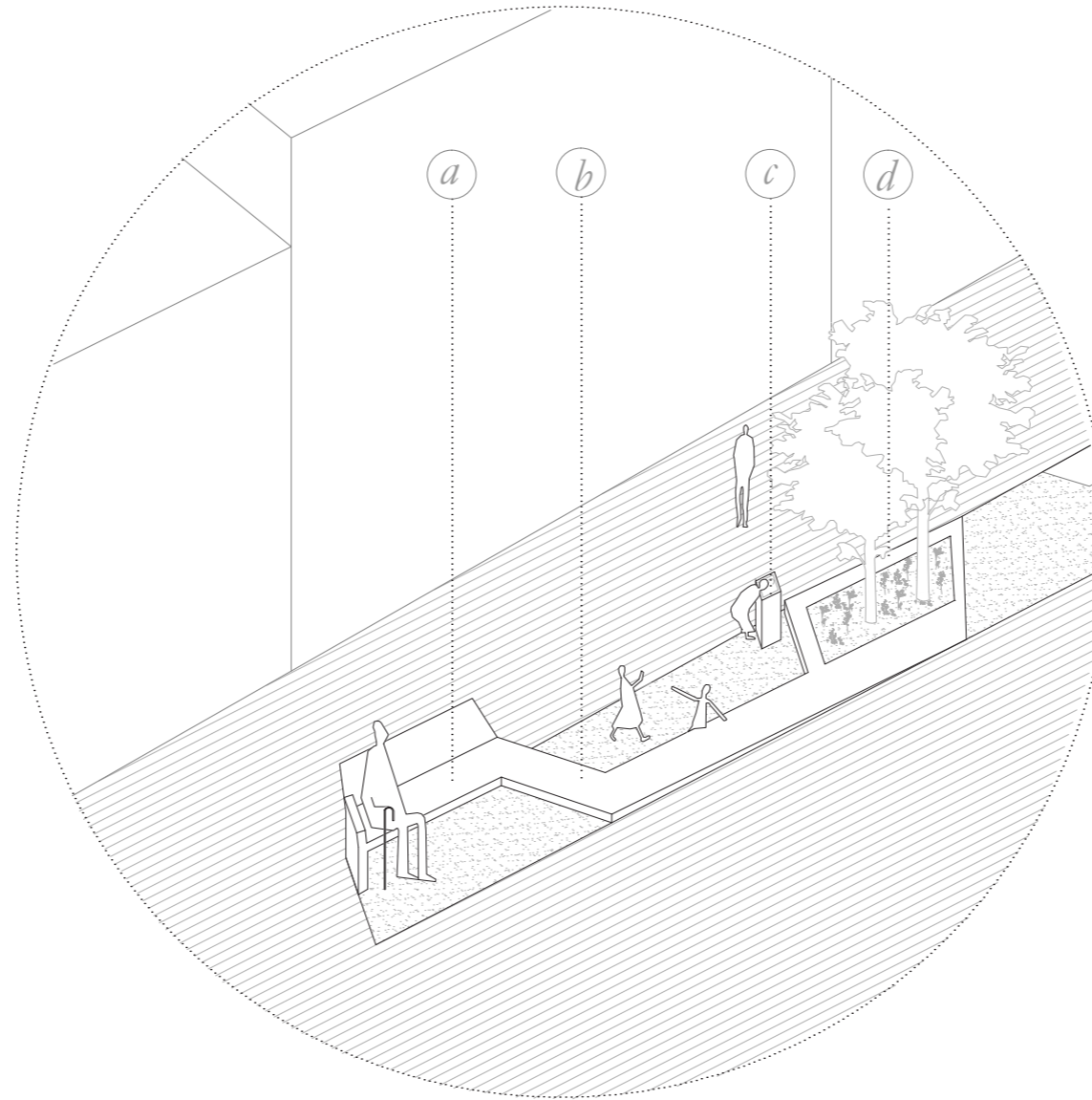
Confort térmico
y lumínico





Intervenciones urbanas.

- Nuevo mobiliario accesible.
- Espacios de encuentro intergeneracional.
- Espacios reservado para ambulancias.
- Nuevos cicleros.
- Incorporación de nuevo arbolado.
- Nuevas fuentes bebedero.



- a* Banco accesible de piedra artificial sobre soporte de acero inoxidable con luminaria inferior
- b* Zona con asiento para niños
- c* Fuente bebedero
- d* Parterre con naranjo

Los aparcamientos se convierten en zonas de encuentro intergeneracional.



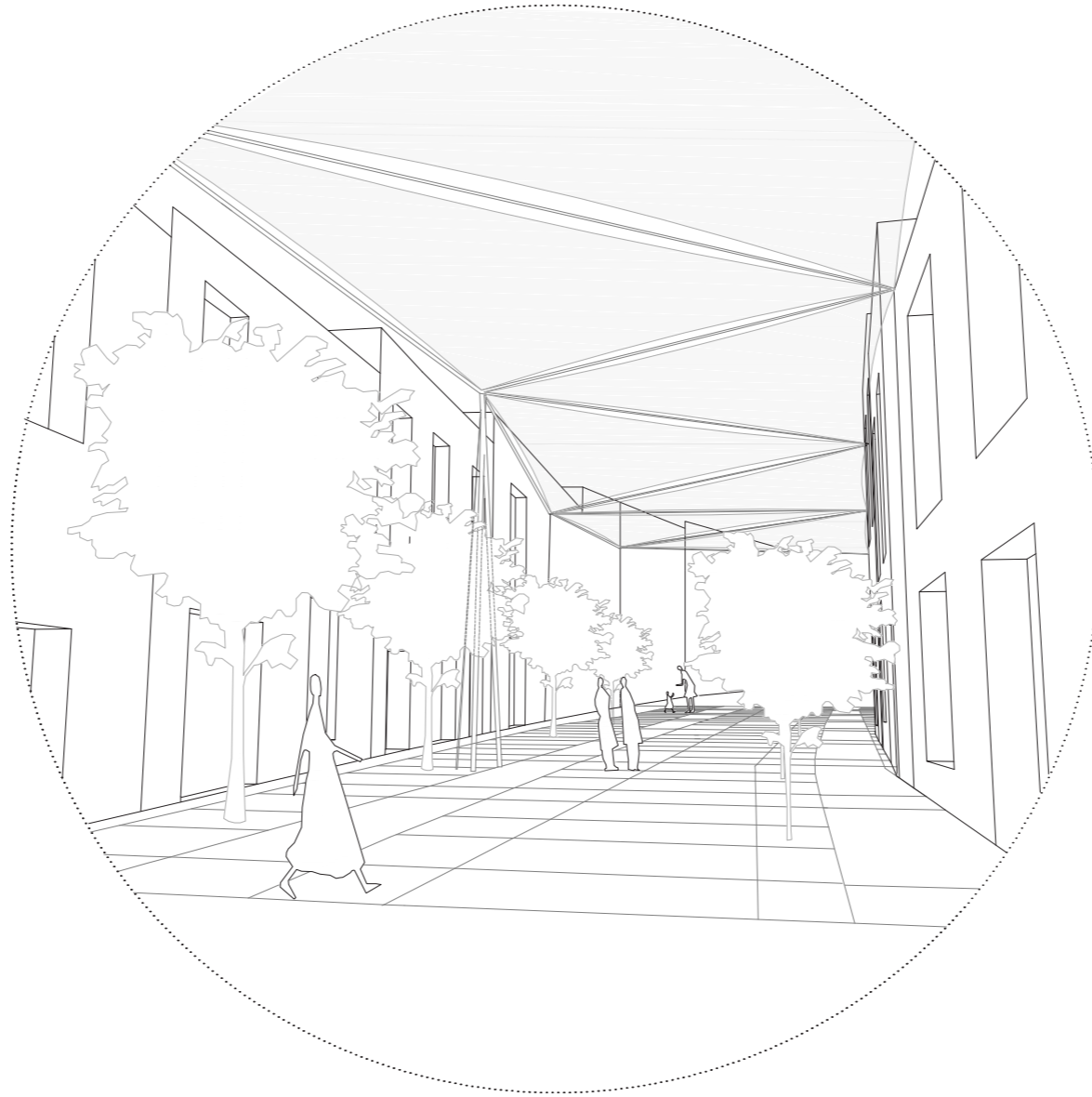


Anclajes para el sistema de toldos

- ▲ Anclajes a fachada en extremos de parcela.
- Anclajes a suelo con mástiles de cables y postes ligeros.

Niveles de catalogación de los edificios

- Edificio con grado de protección B1 o B2.



La calle se equipa con toldos desmontables para crear un paseo a la sombra.





El Paseo de Andalucía.



La Calle Corredera



La Plaza del Cabildo





(Estado actual Paseo de Andalucía)

CONSEJERIA DE COMUNITAT I TURISME DE LES ILLES BALEARS
Secretaria General de Viatges i Turisme
SUPERVISADO
ITI-EP-1841/18-2020/65509/CA-18-18-16/EP-18-18-15/20
12 abril 2021



El Paseo de Andalucía

El visitante es recibido con una marquesina ligera, ofreciendo un nuevo recorrido accesible a los aseos públicos y el jardín botánico.

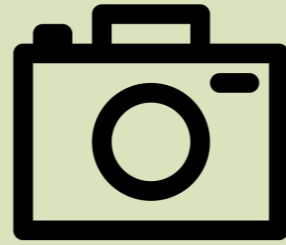


**Existen muchos
pueblos, pero este
recibe a todos los
visitantes con los
brazos abiertos.**

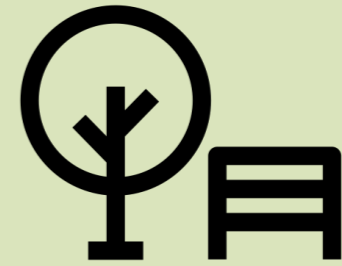




Accesibilidad universal



Refuerzo turístico

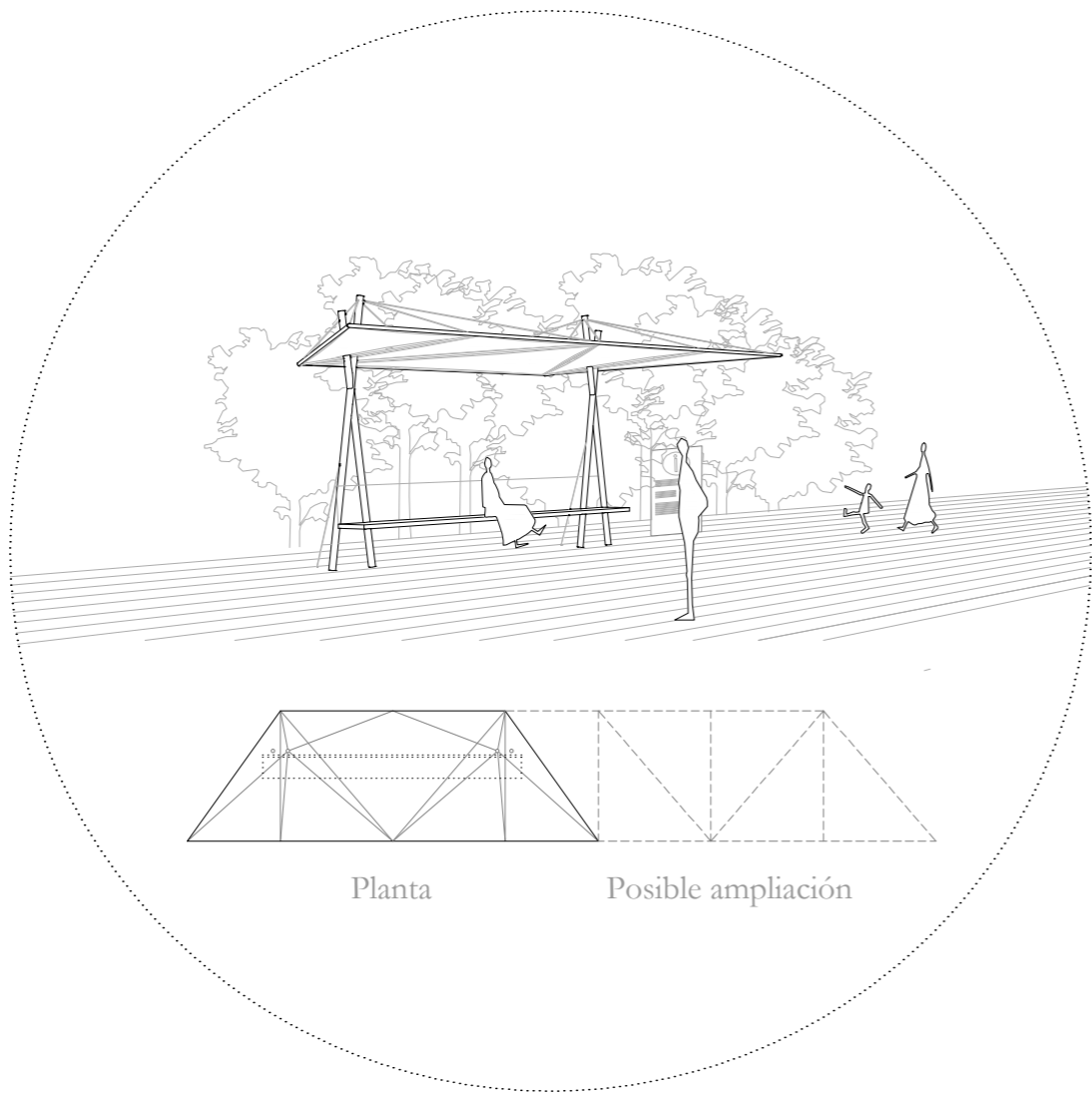


Calidad paisaje urbano

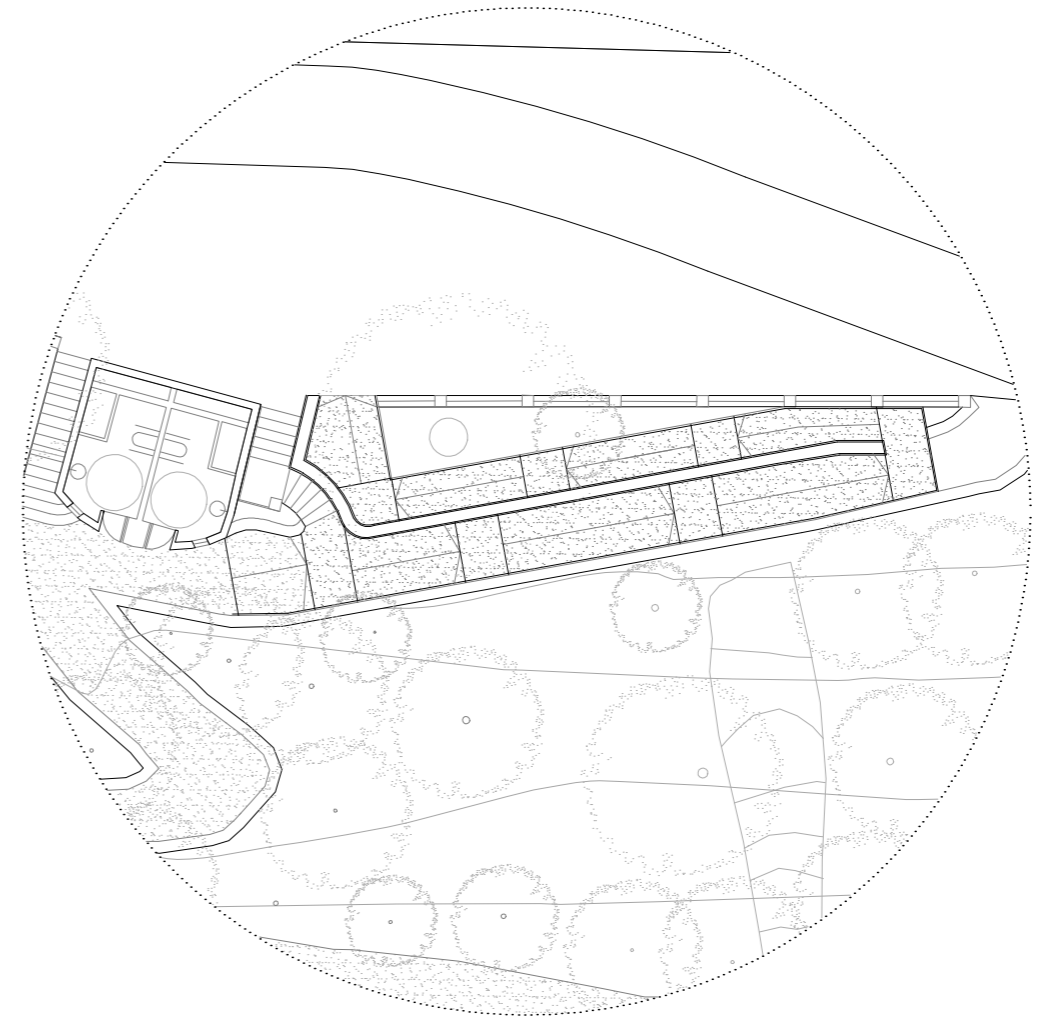




- 1.-Marquesina para recepción e información de turistas.
- 2.-Rampa accesible al Jardín botánico pavimentada con árido compactado con aglomerante de calcín de vidrio (pte 8%).
- 3.-Rehabilitación y adaptación de los aseos existentes.
- 4.-Nuevo carril adaptado al tránsito de autobuses pavimentado con adoquines de granito sobre solera de hormigón.
- 5.-Nuevo parque infantil.
- 6.-Reparación de peldaños y barandillas en mal estado.
- 7.-Mejora de la pavimentación de los caminos existentes.
- 8.-Rehabilitación de la cascada.
- 9.-Rehabilitación de la cubierta del quiosco de música.
- 10.-Habilitación del quiosco de información turística existente.



Marquesina modulable



Rampa de acceso a aseos y Jardín Botánico



Arcos de la Frontera.

Un pueblo amable.

Actuaciones en la Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía.





6.3. PROCESO PARTICIPATIVO. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EXPLICATIVA DE CAMBIOS REALIZADOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 058/121



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EXPLICATIVA DE CAMBIOS REALIZADOS

Según se ha descrito en la Memoria de afecciones del proceso participativo, el proyecto que finalmente se presenta incluye la decisión de preservar de su demolición el arco y el zócalo de la división que separa la Plaza del Cabildo del “paseillo”, integrando ambos en el conjunto del mirador, ahora más abierto a la plaza.

Se presentan a continuación tres imágenes explicativas donde se representa la propuesta de actuación en la Plaza del Cabildo.

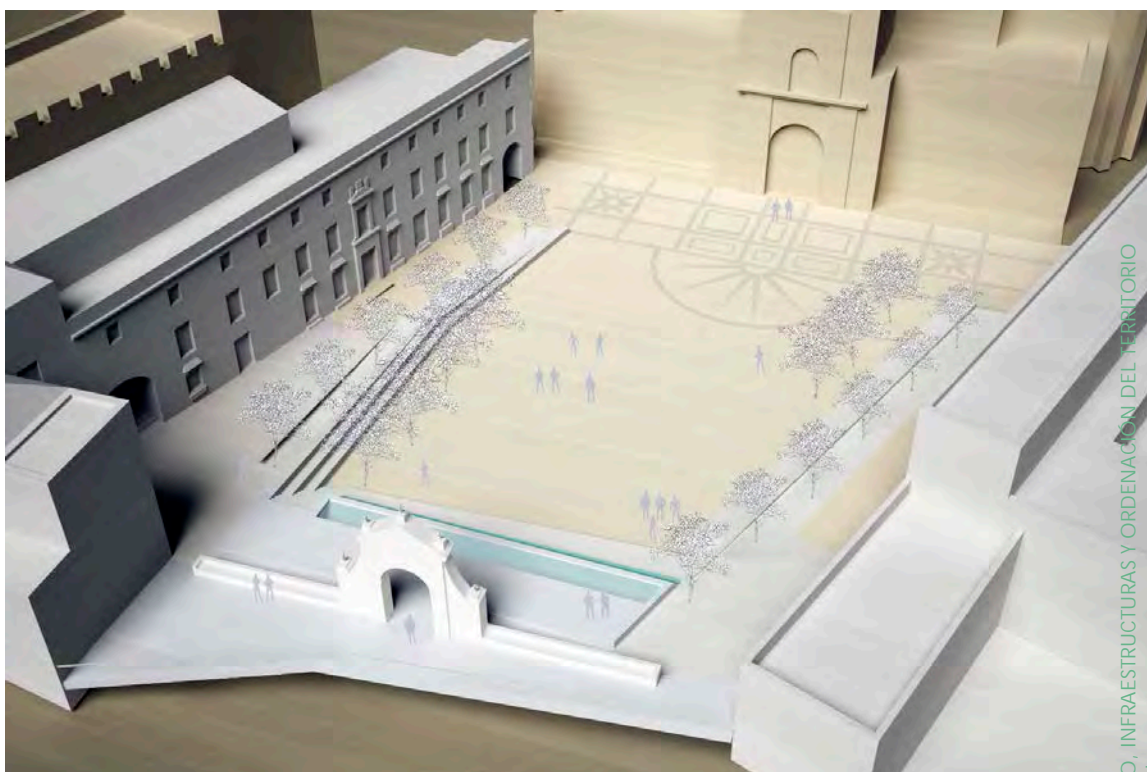


Imagen explicativa 1. Vista general aérea de la Plaza del Cabildo

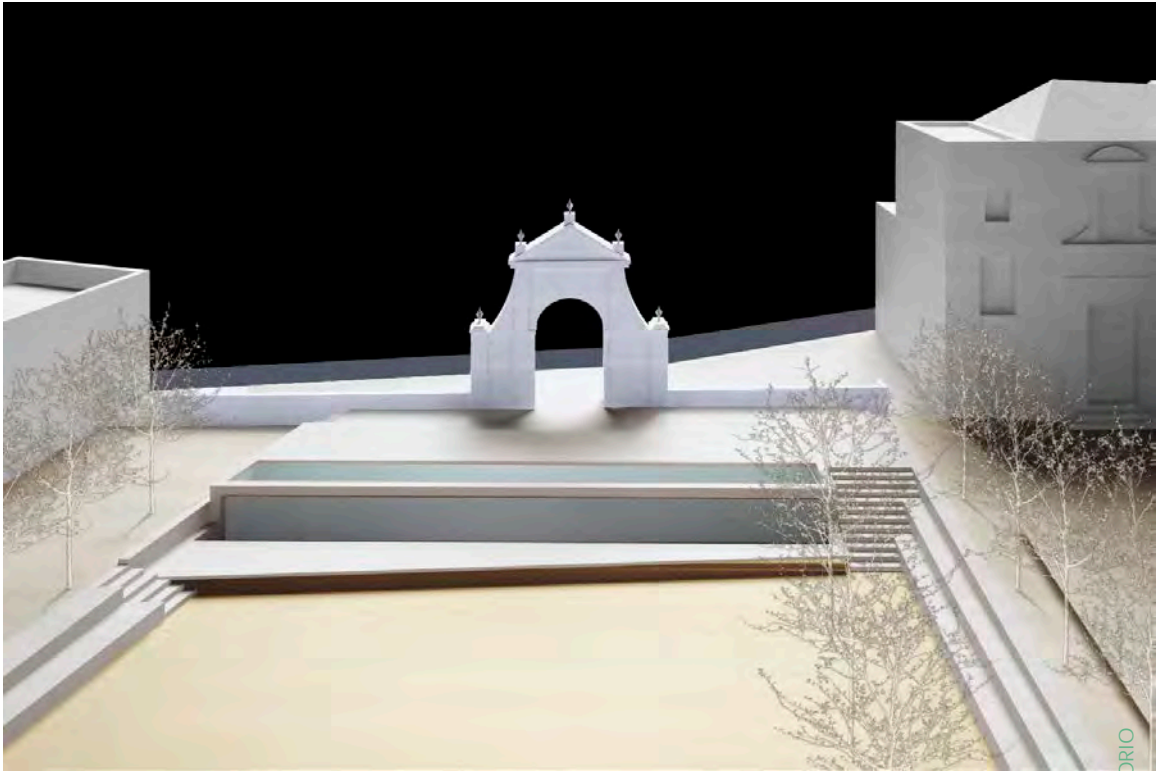


Imagen explicativa 2. Vista del mirador y elementos recuperados

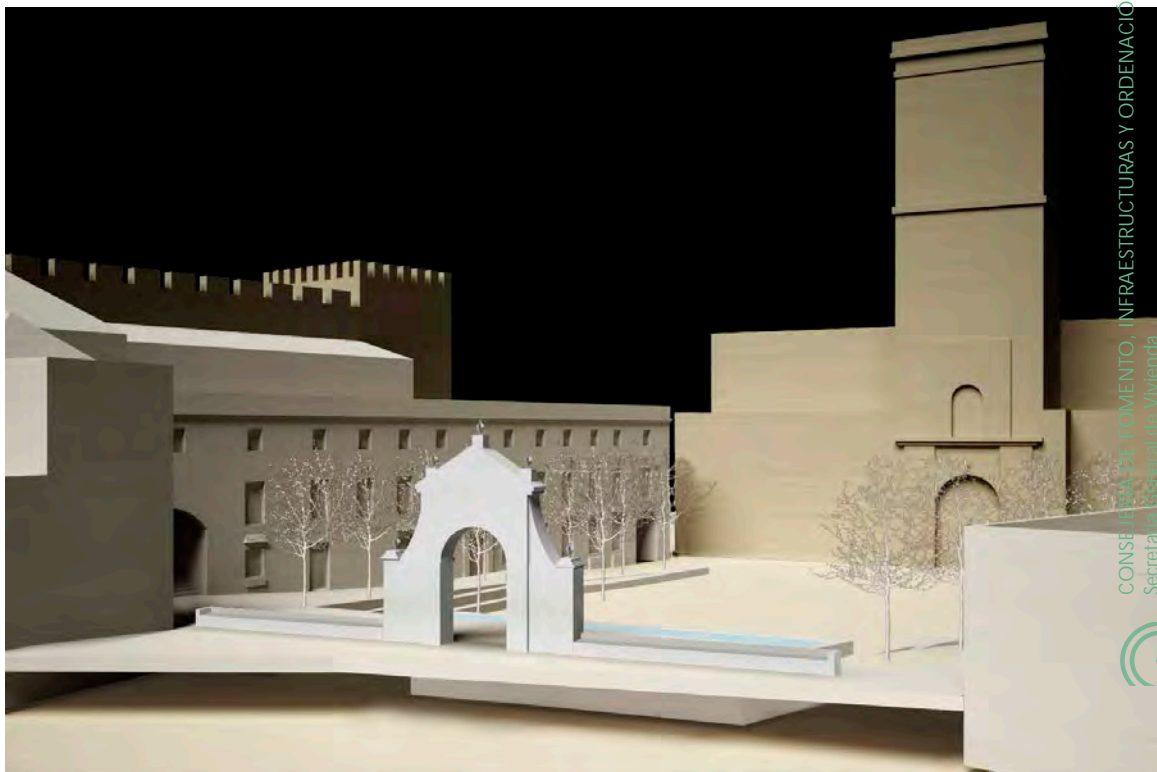


Imagen explicativa 3. Vista de elementos recuperados desde la Peña Nueva



6.4. PROCESO PARTICIPATIVO. DOSSIER DE CONCLUSIONES



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 062/121

ABRIL 2021

APORTACIONES CIUDADANAS.MEMORIA



CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y COORDINACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda
12 ABRIL 2022
SUPERVISADO
ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.118.15.379) RA-01.003/121



PREPARADO Y PRESENTADO POR

ENREDA SCA. DINAMIZADORES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

ÍNDICE

1. Descripción de trabajos y objetivos
 - Prepu Ciudad Amable
 - Objetivos de este proceso
 - Nuestro trabajo
2. Calendario de acciones
3. Propuestas ciudadanas en DecideArcos
4. Propuestas ciudadanas en arcos.ciudadamable@gmail.com
5. Reuniones sectoriales
6. Visitas a los comercios de la zona
7. Comunicación
8. Análisis y conclusiones
9. Matriz de impactos
10. Anexos



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS Y OBJETIVOS



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Arcos de la Frontera resultó beneficiario del Programa de regeneración de espacios públicos a través de la inversión territorial integrada de la Junta de Andalucía de Cádiz.

Dicha subvención lleva implícita la elaboración de un Plan de participación ciudadana. Este documento es una memoria del punto de partida de la Guía elaborada por la Junta de Andalucía para implementar el Plan y que recoge la fase de recogida de propuestas ciudadanas.

Esta fase del proceso se ha desarrollado en Arcos entre el 4 de marzo y el 9 de abril de 2021 con las acciones que se presentan y las aportaciones que se irán definiendo en los próximos apartados.

CONSEJERÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL
SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
SUPERVISADO
12 abril 2022
CA.18.1846/EP/20/186309 (CA.18.1846-EP-20-186309) TITULO I

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PREPU

El Plan de regeneración del espacio público urbano se engloba dentro de la Regeneración Integral del Conjunto Histórico de Arcos de la Frontera (CHA), un plan de ordenamiento del centro histórico del municipio que integra la protección del patrimonio histórico y potencia su puesta en valor con el desarrollo de un modelo de centro más accesible y habitable. Para ello el Ayuntamiento realizó un análisis exhaustivo del que se derivaron 5 Áreas de Oportunidad. El proyecto recoge las actuaciones a realizar en 3 de estas Áreas:

- Área del entorno del Castillo de Arcos
- Área de oportunidad Corredera
- Área de oportunidad Paseo de Andalucía-Botánico

La oficina técnica ganadora de la licitación para la redacción del proyecto fue el Estudio de Javier Terrados Arquitectos que presentaron un proyecto innovador pero manteniendo la esencia del centro histórico de Arcos de la Frontera y aunando pasado y presente en un proyecto que prima la sostenibilidad y la amabilidad del urbanismo para sus habitantes y visitantes.

Puede consultarse la presentación expositiva del proyecto técnico sobre el que se ha trabajado y al que se le han hecho aportaciones ciudadanas en

<https://drive.google.com/file/d/1Rb4CcihaTNNEz1srAALL6bGalGzqz4-A/view>

NUESTRO OBJETIVO

Los trabajos llevados a cabo en esta fase han sido la puesta en marcha de un proceso de **información** a la ciudadanía del proyecto y de la idea original del equipo redactor, para la **recogida de aportaciones ciudadanas**, de cambios y/o mejoras.

Para ello se diseñó un plan y un cronograma de acciones concretas y se habilitaron varios medios que se recogen en este documento.

El proceso se acompañó de una campaña de comunicación para dar una amplia difusión y conseguir el mayor alcance posible, tratando de llegar a toda la ciudadanía de Arcos de la Frontera

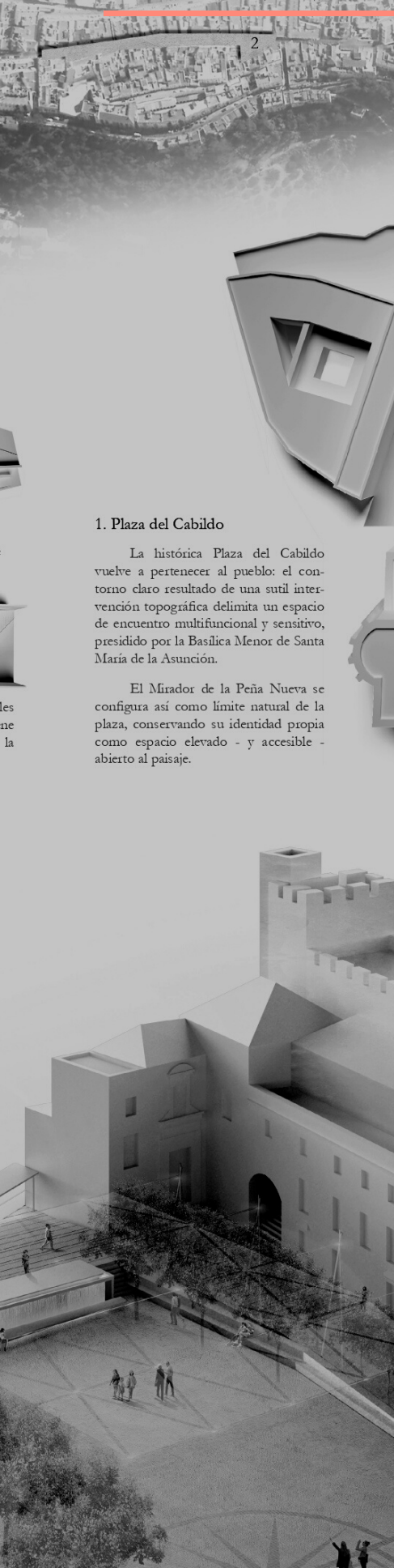


CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Ordenación

SUPERVISADO





1. Plaza del Cabildo

La histórica Plaza del Cabildo vuelve a pertenecer al pueblo: el contorno claro resultado de una sutil intervención topográfica delimita un espacio de encuentro multifuncional y sensitivo, presidido por la Basílica Menor de Santa María de la Asunción.

El Mirador de la Peña Nueva se configura así como límite natural de la plaza, conservando su identidad propia como espacio elevado - y accesible - abierto al paisaje.

EL DESARROLLO DEL TRABAJO

EL DISEÑO DEL PROCESO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EJECUCIÓN.

PROCESO PARTICIPATIVO

- **Campaña de difusión del proceso.** Se ha elaborado un cartel para la difusión del proceso en el que se recogía el objetivo y las vías de participación. El cartel fue diseñado para su difusión en rrrs y con posibilidad de ser impreso. Además se prepararon algunos materiales y spots para su difusión en medios.

- **Reuniones Individuales.** Reuniones, en principio pensadas por videoconferencia pero que finalmente fueron presenciales con todas las medidas Covid (los dinamizadores tienen formación COVID) Se seleccionó con el Área de Participación Ciudadana un listado de actores clave, y se convocaron reuniones con:

- Vecinos afectados
- Asociaciones y sector turístico de todo Arcos
- Asociaciones de comerciantes y comerciantes de todo Arcos
- Otros actores que por su implicación en en la vida del municipio, se consideren interesantes.

Se llevaron a cabo de forma personalizada entre técnicos de Enreda y la asociación,

agrupación o actor seleccionado.

Esta actuación tenía por objeto, dar una información detallada del proyecto, del objetivo del proceso participativo que acompaña y la recogida inicial de ideas y propuestas. Así mismo, invitar a los asistentes a la reunión a que fuesen extensible entre su membresía y simpatizantes, esa recogida de propuestas facilitándole los canales para ello.

Se complementó además, con una acción informativa y personalizada de visitas puerta a puerta a comercios.

- **Apertura de una recogida de propuestas** utilizando el módulo de "Procesos avanzados" de la plataforma Consul DecideArcos.

Con esta acción se buscaba a conocer el proyecto por la ciudadanía, recoger propuestas de actuación y mejoras en el municipio afectado. Por lo tanto se implementó:

- colgar la documentación del anteproyecto
- generar un debate propositivo y enriquecedor
- abrir la recogida de propuestas por vías digitales, tanto la plataforma de participación como por email.

CONSEJO REGULADOR DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda
SUPERVISADO
12.801.12.0022
IT-EP-1846/18/2020/166309/(CA.18.1846.EP)/3/9 PAG. 067/121





CALENDARIO DEL PROYECTO

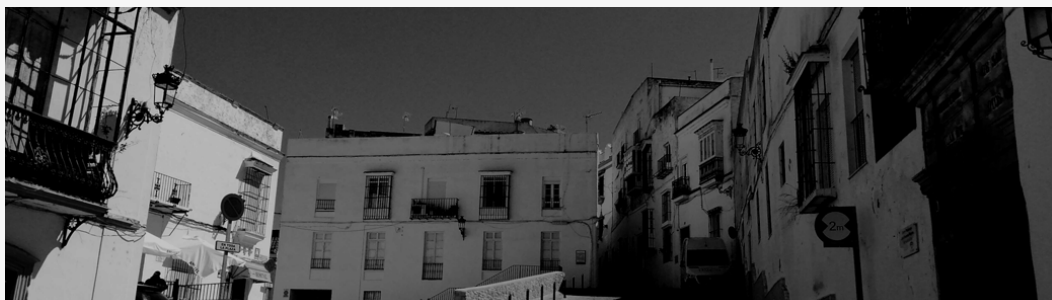
HITOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE RECOGIDA DE PROPUESTAS

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
REUNIÓN INICIO PROCESO PRESENTACIÓN DIVULGATIVA	4 MARZO DE 2021	
REUNIONES SECTORIALES REUNIONES- ACTORES IMPLICADOS	9 MARZO DE 2021	16 MARZO DE 2021
RECORRIDO Y VISITAS VISITAS PERSONALIZADAS COMERCIOS DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN	15 MARZO DE 2021	17 MARZO DE 2021

CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO
 ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18-1846-EP)-3/9 PAG. 068/121





CALENDARIO DEL PROYECTO

HITOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE RECOGIDA DE PROPUESTAS

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
REUNIÓN INICIO PROCESO PRESENTACIÓN DIVULGATIVA	4 MARZO DE 2021	
REUNIONES SECTORIALES REUNIONES- ACTORES IMPLICADOS	9 MARZO DE 2021	16 MARZO DE 2021
RECORRIDO Y VISITAS VISITAS PERSONALIZADAS COMERCIOS DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN	15 MARZO DE 2021	17 MARZO DE 2021

COMISIÓN DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO
ITI-EP-18-46/18(2020/168309)(CA.18.18-46.EP) 3/9 PAG: 069/121





CALENDARIO DEL PROYECTO

HITOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE RECOGIDA DE PROPUESTAS

TAREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RECOGIDA PROPUESTAS EN DECIDEARCOS PROCESO ABIERTO EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN	4 MARZO DE 2021	9 ABRIL DE 2021
RECOGIDA DE PROPUESTAS EMAIL	4 MARZO DE 2021	9 MARZO DE 2021
REUNIÓN EXPLICATIVA ARQUITECTOS	26 MARZO DE 2021	
CIERRE DE LA RECOGIDA DE PROPUESTAS	9 ABRIL DE 2021	

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA:18.1846.EP) 3/9 PAG: 070/121

12 abril 2022



PROPUESTAS RECOGIDAS EN DECIDEARCOS

EL PROCESO EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

The screenshot shows the 'AYUNTAMIENTO Decide Arcos Arcos de la Frontera' website. The main navigation includes 'Propuestas', 'Votaciones', 'Procesos', and 'Ayuda'. The 'PROCESOS' section is active, with sub-tabs for 'Procesos activos', 'Próximamente', and 'Terminados'. A specific process is highlighted: 'PROGRAMA DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE ARCOS DE LA FRONTERA', located at 'Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía'. A table of key dates is shown below:

Fechas clave	
Propuestas	Publicación resultados
04 Mar 2021 - 09 Apr 2021	30 Apr 2021

Esta propuesta, estudiada para respetar los valores cultural, artístico e histórico del entorno de la plaza del cabildo y valorando las propuestas para la peatonalización y creación de un punto de interés tanto turístico como local, da como resultado este diseño de un jardín andalusí. Explicado en detalle en el PDF adjunto. [Anexo 1](#)

1. CREACIÓN DE UN JARDÍN ANDALUSÍ EN LA PLAZA DEL CABILDO

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-18-46/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 071/121



EL PROCESO EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La idea es recuperar y restaurar el jardín botánico sembrando todo tipo de plantas a manos de gente local aportando y sembrando nuestras semillas o plantas, para que tanto nosotros como nuestros hijos podamos participar en la creación de una pequeña zona verde en nuestro pueblo donde podamos disfrutar y aprender de todas las ventajas que nos ofrecen las plantas, a la vez de promulgar la concienciación colectiva medioambiental.

El ayuntamiento podría acondicionar y delimitar la zona de nuestro jardín, ayudándonos por ejemplo con el sistema de riego y la restauración de la pequeña cascada que antes se encontraba en funcionamiento.

Entre todos podríamos hacer algo realmente bonito

Video incluido <https://youtu.be/lkDkSow7uyM>

Propuesta de la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo que recoge las medidas contempladas sobre los principios de conservación del casco histórico y su habitabilidad .

Anexo 2

Mi propuesta es crear un zoco artesano dentro de las dependencias del ayuntamiento y el ayto viejo como salón cultural. Por lo menos las partes bajas.

2. RECUPERACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO COMO MEJORA DE LA ZONA

3. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASOC. DE VECINOS DEL CASCO ANTIGUO

4. MERCADILLO ARTESANO

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

12 abril 2022

SUPERVISADO

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 072/121



EL PROCESO EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Centralizar la Biblioteca, sala de estudio y archivos municipales en un solo edificio. Propuesta edificio: Las Salesianas, aprovechando una gran bolsa de aparcamiento.

5. CENTRALIZACIÓN DE BIBLIOTECA

Edificar un nuevo centro de salud en los terrenos del antiguo cuartel de la guardia civil e instalar el parking de autocaravanas en el camping del meson para darle vida y uso.

6. UNIFICAR CENTRO DE SALUD

Instalar un museo en el edificio del pósito ya que Arcos cuenta con un importante patrimonio histórico artístico y aprovechar la futura calle peatonal para incentivar el turismo.

7. MUSEO EN EL POSITO



PROPUESTAS RECOGIDAS POR EMAIL

SE HABILITÓ EL CORREO ARCOS.CIUDADAMABLE@GMAIL.COM

No incluye información adicional, por lo que entendemos que es un correo de apoyo a las líneas de actuación del proyecto. (nota del equipo de dinamización)

Mi mayor preocupación es los aparcamientos de calle corredera, los vecinos ya sufrimos que se quitara la zona azul, con lo que eso conlleva (la poca rotación de aparcamiento), vivir en la zona centro es un lujo y a la vez una incordia por que no hay aparcamiento para los vecinos. ¿Se tiene en cuenta una solución en ese aspecto a los residentes en la citada zona?

Mi propuesta es muy simple, pero creo sinceramente que si es tenida en cuenta puede afectar positivamente al proyecto. Se centra sólo en un objetivo que considero fundamental, y es la sombra.

Planteamiento: Dotar la Plaza del Cabildo y la Corredera con vegetación y árboles de hoja caduca que durante el invierno no impidan que traspase el sol y que en verano provean de sombra espesa para hacer más apetecible la zona incluso en las horas más duras de calor. Necesariamente de hoja caduca pues creo que la vegetación autóctona de la zona es principalmente perenne. Se podrían entremezclar para una composición más bella.

Justificación: Considero innecesario hablar de los beneficios de zonas verdes en la ciudad pues ya los doy por supuesto. Pero es que además creo que dotar los espacios públicos con sombra natural es fundamental en un pueblo donde los veranos son duros. Evidentemente las calles estrechas no permiten la siembra de árboles que cumplan este objetivo, pero con este nuevo proyecto que presentáis creo que sería irracional no contemplar la sombra natural, zonas de descanso, como algo fundamental.

Forma: No tengo los conocimientos necesarios para plantear qué tipo de árboles y vegetación deberían formar parte de esta nueva composición. Puedo dar mi opinión personal mezclada con la humilde observación que he ido haciendo de distintos lugares. En cualquier caso doy algunos puntos claves para mí:

8. PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA DEL CABILDO Y CORREDERA

9. SOLICITUD DE INFORMACIÓN. PREOCUPACIÓN POR LA PÉRDIDA DE APARCAMIENTOS

10. ZONAS VERDES Y SOMBRA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Vivienda

12 abril 2022

SUPERVISADO

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 074/121



- Está claro que las zonas verdes embellecen las ciudades (y en general todo...), pero hay que hacerlo con responsabilidad, por lo que no tendría sentido sembrar árboles que no fueran autóctonos. Si proveemos la Plaza con árboles que van a necesitar un exceso de agua lo que pretendo que sea una aportación sostenible sería lo contrario. No hace falta un manto de césped que haya que regar constantemente, no estamos en Galicia, Andalucía tiene su propia flora e igualmente bella. Para mí es muy importante ser responsable con la decisión de qué vegetación es necesaria. Cuento con que hay especialistas que sabrán hacer un asesoramiento.
- Fundamental que den sombra espesa. Aunque me gustan los naranjos que pueblan nuestras calles creo que sería una sombra muy escasa y no cumpliría la función aquí planteada. Ejemplo de ello son la Plaza de la Caridad o la Plaza Modesto Gómez, plazoletas preciosas que en verano sólo se pueden disfrutar cuando cae el sol. He leído en el proyecto que en la Corredera se pretende sumar arbolado y toldos, creo sinceramente que si el arbolado escogido son sólo naranjos no se va a conseguir una sombra que haga apetecible una zona peatonal en pleno verano. A tener en cuenta que la vegetación siempre aporta más humedad y con ello mejor sensación térmica, con los toldos, en muchos casos, sólo se consigue un efecto invernadero. Con lo cual no creo en los toldos como forma más acertada, más aún si se tiene la posibilidad de plantar árboles.
- Refiriéndome a la Plaza del Cabildo en particular, no pretendo que se haga un bosque, pero que si así se hiciera tapanía las preciosas vistas de la Torre de Santa María e impediría que se pudiesen desarrollar actividades culturales en la Plaza. Mi propuesta se centra en el contorno, circundando la plaza dejando un espacio central libre para distintas actividades socioculturales, pues entiendo que es uno de los objetivos.
- Sé que puede preocupar el asunto de las raíces de los árboles cerca del patrimonio histórico, pero hay árboles cuyas raíces no son una amenaza al no ser tan grandes. Los especialistas también podrán aportar más a este respecto.

Después de toda la parrafada no sé si dejo clara mi propuesta, se podría resumir en: zonas verdes que ayuden a combatir las altas temperaturas embelleciendo la ciudad y de manera sostenible.

En relación a la remodelación de la plaza del Cabildo y calle Corredera, mis sugerencias son:

- Que si se pretende dar sombra con toldos a la calle Corredera u otras zonas, se haga mejor con vegetación. Creo que sería ideal con plantas trepadoras tipo Glicinia, Parras o similares, que darían una apariencia mucho mas natural, bonita en contraste con el blanco de los edificios y de ciudad habitable y refrescante, sobre todo en épocas de calor.
- Poner algunas fuentes para beber agua.
- Delimitar con pivotes la zona de tránsito de los coches, para que no se convierta en un aparcamiento la calle corredera como es actualmente.
- Estudiar la posibilidad de licitar la creación de un telesférico o funicular que suba desde debajo de la peña hasta la plaza del Cabildo, o algún lugar cercano, que sería un elemento turístico en sí y que podría solucionar el problema del tráfico en el casco antiguo, al crear las bolsas de aparcamiento junto al río.
- Facilitar el uso comercial de antiguas viviendas del casco antiguo, a fin de revalorizar esta zona y crear un tipo de centro comercial abierto, con incentivos fiscales a los comerciantes de esta zona

11. VEGETACIÓN Y SOMBRA



Respecto a la anulación de la fachada del paseillo que criterios se han evaluado para derribarla?
De que fecha data la misma?.
Que materiales serán los destacan en el nuevo proyecto?.

Exposición del artículo publicado en contra de la demolición del paseillo. [Anexo 3](#)

Reseña desde las perspectivas del marketing y la comunicación y la posibilidad de abrir un nuevo planteamiento dentro de la proyección de una reforma que tiene importancia a muchos niveles. [Anexo 4](#)

Hasta ahí nada que objetar, pero llegamos a la Plaza del Cabildo y ahí comienza nuestro problema, pues implicaría el derribo del "Paseillo". La cristalera que en las fotografías parece bastante alta, no sería más que una barandilla de cristal. En mi turno de preguntas hice hincapié en el mantenimiento de ese cristal que por razones obvias, siempre estaría sucio, respondiendo el redactor que en ese caso habría que pensar en otro tipo de barandilla, y me pregunto ¿Y por qué no tal cual está?

En cuanto a la fuente "Monumento al agua", no sé cómo encajar dicha fuente en un pueblo donde secan como el nuestro, cuya pluviometría en lo que va de año, no llega a los 400L por m2, donde el agua es escasa, y continuamente se tienen que buscar nuevos acuíferos, toda vez que los existentes se agotan. Quizás quedaría bien en una población como Grazales.

Después viene la arboleda de sombra. Casi todos los árboles de sombra conocidos, terminan siendo bastante grandes y a la larga causan problemas en el pavimento, Acerados, e incluso en algunos casos daños en las casas colindantes. Tenemos varios ejemplos de éstos en varios puntos de nuestra ciudad. Si además son de hojas caducas, no quiero ni pensar como quedaría toda la zona después de un temporal de levante como el que hemos tenido en la reciente Semana Santa, y que aquí es habitual un mes sí y el otro también. El naranjo es un árbol perfectamente adaptado a nuestra climatología de hoja perenne y que nos regala cada año por estas fechas su delicioso perfume de azahar. Solo hay que dejarlos crecer para que proporcionen una sombra adecuada, que además de permanecer siempre verde, es bastante tupida.

En cuanto a la accesibilidad al balcón para personas discapacitadas o de movilidad reducida, bastaría con darle acceso a través de la puerta que se encuentra entre el balcón y el salón de plenos del Ayuntamiento, con una simple rampa que enlace a través de otra puerta con el balcón.

Reitero mi opinión y mi petición: NO DERRIBEN NADA, y adapten el proyecto a lo que existe, la conjunción de lo moderno con lo antiguo, nunca ha tenido fortuna en nuestro pueblo (Ni el Paseo ni los bajos de la Iglesia de San Miguel, son un ejemplo a seguir, y eso que por suerte están fuera del Casco Histórico)

12. INFORMACIÓN SOBRE EL PASEILLO

13. EXPOSICIÓN CONTRARIA A LA DEMOLICIÓN DEL PASEILLO

14. COMUNICACIÓN DEL PROYECTO Y DEL PATRIMONIO DE ARCOS

15. APORTACIONES A LA PLAZA DEL CABILDO Y OPOSICIÓN AL DERRIBO DEL PASEILLO

Ni en Santillana del Mar (Cantabria), ni en Albarracín (Teruel), ni en Altea (Alicante), ni en Frigiliana (Axarquía Malagueña) ni en la cercana Vejer de la Frontera, permitirían algo así. No experimenten con Arcos de la Frontera. Nos gusta el Paseillo tal como está, es una seña de identidad de la plaza y del pueblo, conocida en todo el mundo.

La Plaza del Cabildo es la única salvedad que hago a ese proyecto, fruto de un trabajo impecable que no dudo en valorar positivamente.

No estoy de acuerdo que se ejecute este proyecto sin que se haga un análisis de posibles perjuicios que pueden conllevar cualquier aspecto del mismo. Ya sea aparcamiento nuevos, circulación, pérdida de identidad del pueblo o desentonación de algunas partes del pueblo con otras, posible mejora con la realización de este mirador en otro sitio más deprimido como por ejemplo es la trasera de San Pedro, posible problemáticas de ejecución debido a la zonas con poca estabilidad de la peña del que ya se hizo un estudio hace años... si afecta negativamente a mi u otro vecino o se recompensa o no se hace...

Yo si hubiera hecho o tuviera que hacer cualquier proyecto primordial no fastidiar a nadie...

Se considera que en términos generales el Proyecto PREPU puede suponer una mejora en la relación de los habitantes de Arcos de la Frontera y los espacios suscritos a intervención por el proyecto. Sin embargo, hay una serie de ítems que no se han tenido en cuenta lo suficientemente y para los que se proponen algunas alternativas. [Anexo 5](#)

16. CONTRARIO A LA ACTUACIÓN

17. VARIAS MEJORAS AL PROYECTO



REUNIONES SECTORIALES

DESARROLLO DE LAS REUNIONES LLEVADAS A CABO CON LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS

Además de las acciones proyectadas para la recogida de propuestas online y la apertura de un canal de comunicación permanente entre la ciudadanía y el equipo dinamizador, responsable de la gestión del proceso de participación, se diseñó un plan de interacción presencial.

Este plan se diseñaba con dos extremos, uno de apertura y otro de cierre abiertos a la ciudadanía, con presencia institucional y con la participación del equipo redactor.

La primera de las reuniones abiertas se realizó el 4 de Marzo y dio apertura al proceso. En este primer encuentro se definieron los plazos y acciones que iban a desarrollarse durante el proceso y se comunicaron las vías de participación.

En este acto inicial se dieron cita distintos actores; el equipo de gobierno, los arquitectos encargados de redactar el proyecto, la ciudadanía y Enreda, como dinamizador del proceso.

El Alcalde de Arcos, Isidoro Gambín, hizo una introducción al proyecto y puso en contexto las actuaciones en el marco de la subvención Prepu Ciudad Amable.

La asistencia del equipo redactor permitió conocer de primera mano el pre proyecto, propuesta ganadora de la licitación para prestar el servicio de redacción del proyecto técnico final.

Los arquitectos hicieron una exposición de los elementos que se habían tenido en cuenta a la hora de presentar la propuesta y como se había incidido en las 3 áreas de actuación.

Fue un encuentro expositivo, que abría el periodo de recogida de propuestas y daba inicio a las reuniones con sectoriales con debate y propositivas.

Mención especial a las **medidas Covid**, Hasta el último momento no se despejó la duda de llevar a cabo dichas reuniones pero se estimaron necesarias pese a obligarnos a estrictas medidas de control, donde se limitó el aforo a las indicaciones que nos marcaron los servicios sanitarios y siempre manteniendo más de 1,5 metros de distancia interpersonal, lavado de manos, control de temperatura y recogida de datos de acceso por si fuese necesario algún rastreo.



CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

ITTEP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 078/121



REUNIÓN VECINOS DEL CASCO HISTÓRICO

9 DE MARZO DE 2021. AUDITORIO ED. EMPRENDEDORES

A la reunión con los vecinos del Casco Antiguo acuden 14 vecinos, más representantes de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Arcos y 2 dinamizadoras de Enreda.

Se había propuesto una sesión en la que se llevase a cabo, de forma colectiva un DAFO del proyecto y su implicación en la zona.

Desde el primer momento se desvió la sesión a un debate, que si bien podía ser más intenso, acabo aportando mucha luz a las reticencias y necesidades de los vecinos.

Cabe destacar que, si bien le hemos dado un carácter generalista al grupo vecinal, la muestra no era lo suficientemente grande para poder universalizar sus peticiones. Aún así, el grupo presente en la reunión, con gran capacidad movilizadora, habían recogido aportaciones y planteaban tener el soporte de al menos un centenar de vecinos.

Los vecinos de la zona de actuación, en especial de los alrededores de la Plaza del Cabildo, son y han sido durante todo el proceso el grupo más beligerante y quien ha defendido una posición contraria al proyecto. Las principales razones esgrimidas son:

- Falta de aparcamientos cuando se eliminen los de la plaza del Cabildo
- Defensa patrimonial de la plaza y en especial del arco y el paseillo
- Necesidades de actuación más profundas y de políticas públicas que dinamicen social y económicamente le Casco Antiguo de Arcos.

OTRAS APORTACIONES:

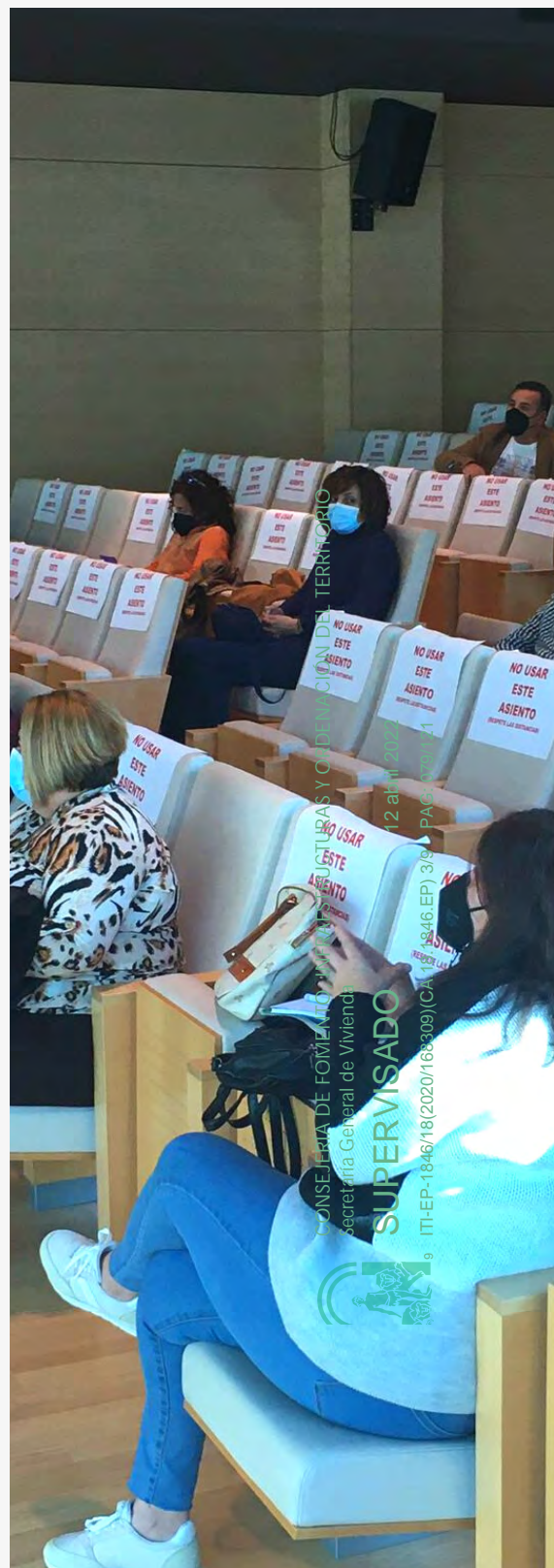
- Reiterativa la queja por la falta de aparcamientos
- Zona patrimonial, debería hacerse en otra zona del municipio
- Mejoras para el turismo pero no para los vecinos
- Posibles filtraciones en la plaza por el agua de la fuente.
- Necesidad de actuación por el despoblamiento, la inseguridad, el abandono de edificios, desvertebración económica.
- Incomprensión por la nula actuación en elementos patrimoniales privados, y como en los públicos se pueden proyectar tanto cambio.

El grupo ha mantenido una postura muy activa replicando tanto en los actos llevados a cabo en este proceso participativo como en rrrs, tanto las propias como las del Ayuntamiento.

VALORACIÓN DEL EQUIPO DE ENREDA

Más adelante el documento incorpora un análisis general sobre las propuestas y las opiniones recogidas. No obstante de esta reunión se recoge una idea principal:

El tema de los aparcamientos es el eje conductor y aunque se han usado otras ideas para conseguir mayor apoyo en las reivindicaciones, el escollo principal se encuentra ahí y se confirma con algunos vecinos que en caso de solucionarse ese tema, no se vería con malos ojos la actuación. La situación actual también daña profundamente el patrimonio



REUNIÓN SECTOR CULTURAL Y OTROS

16 DE MARZO DE 2021. AUDITORIO ED. EMPRENDEDORES

La reunión con el sector cultural se fusionó con una segunda reunión de comerciantes que habían sido convocados en otra sesión por ser un grupo amplio. AL final, no hubo tanta solicitud de asistencia por lo que se sumaron a los representantes de asociaciones culturales.

Existió un amplio consenso en la idea de que las actuaciones eran muy beneficiosas para los presentes pero también para todo Arcos de la Frontera. Se urgó la puesta en valor del patrimonio histórico y artístico de Arcos, que siendo mayor al de muchos otros municipios, no le sacaba tanto partido, ni en la imagen que se proyecta del municipio hacia afuera ni a nivel turístico.

Se propusieron muchas iniciativas para enriquecer el proyecto como:

- Necesidad de dotar al casco Histórico con WC ya que la afluencia de turistas tiene que ir acompañada de servicios de calidad y sino, utilizan los de los negocios sin consumir.
- Dotar la zona con alguna fuente de agua potable para el visitante.
- Bancos para poder disfrutar del paisaje o de una pausa reposada (se ejemplarizó con Valladolid y con México DF)
- Mayor uso de la plaza para eventos varios que sean acordes al lugar.
- Uso del Ayuntamiento para negocios de restauración, ocio, rincón artístico....

- Trasladar la Oficina de Turismo al Ayuntamiento, edificio más accesible y mejor por situación
- Tener presente el tanque de gasoil que está bajo la plaza. Paradores tiene proyectado su sustitución para 2022 y eso supone el levantamiento del suelo. Ojo coordinación de esas obras con el proyecto.
- Buscar soluciones a los aparcamientos.

VALORACIÓN DEL EQUIPO DE ENREDA

La valoración que hace Enreda de la reunión es que existe un consenso generalizado en este sector en ver el proyecto como una oportunidad y reclamar algunas mejoras para incrementar el valor de la zona y la calidad de las prestaciones. El tema del aparcamiento está presente ya que no se puede obviar las necesidades de los vecinos (amplio apoyo y solidaridad vecinal) pero sin que eso suponga una merma para todo Arcos.



REUNIÓN FINAL CON EL EQUIPO REDACTOR

**26 DE MARZO DE 2021.
AUDITORIO ED. EMPRENDEDORES**

El último encuentro se diseñó como una oportunidad más de información a la ciudadanía del proyecto técnico por parte del equipo responsable, los redactores del proyecto, que hicieron una presentación explicativa y accesible para toda la ciudadanía.

Fue una reunión a la que asistió ciudadanía que quería despejar dudas y conocer de primera mano el proyecto. La asistencia se solicitó mediante envío de correo electrónico a la dirección arcos.ciudadamable@gmail.com. Debido a la situación sanitaria derivada del Covid 19, el aforo fue limitado y las plazas fueron asignadas por orden de recepción de la petición. Varios días antes, el aforo estaba completo.

Junto al equipo redactor, actor principal del acto, se contó con el equipo de Gobierno y el equipo dinamizador de Enreda.

El acto dio inicio con una breve exposición de técnicos de Enreda animando a la presentación de propuestas y exponiendo la diversidad de las propuestas recibidas hasta la fecha. Se anunció la ampliación de recogida de ideas hasta el 9 de Abril.

Seguidamente se pasó al objeto central del acto, la exposición del proyecto por parte del equipo redactor para posteriormente abrir turno de palabra en la sala y poder recoger todas las preguntas y dudas, a las que el equipo iba dando respuesta.

El Alcalde cerró el acto con una exposición de la oportunidad que supone el proyecto PREPU Ciudad Amable para Arcos y anunciando la reciente consecución de unos fondos específicos para trabajar y buscar soluciones al problema que se ha presentado como principal en todo el proceso, la creación de aparcamiento alternativo. Agradeció la participación ciudadana y el valor que añadía al proyecto.

VALORACIÓN DEL EQUIPO DE ENREDA

Si bien un pequeño grupo de asistentes no entró en la dinámica de hacer consultas al equipo técnico y primó hacer una exposición crítica, la mayor parte de la asistencia se interesó por partes concretas, permitiendo un conocimiento más profundo de las actuaciones. Cabe destacar las reiterativas consultas sobre elementos patrimoniales. Además se hicieron consultas sobre accesibilidad, arbolado y vegetación, despejar dudas sobre posibles filtraciones de agua, coste de mantenimiento de las obras y responsabilidad en su cuidado, detalles de las características del balcón...

Enreda valora positivamente el acto que permitió conocer detalles aportados por los arquitectos y que, pese al recelo sobre la destrucción de elementos culturalmente arraigados, transmitió una percepción colectiva positiva hacia el proyecto.



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y GARDEVALACIÓN DEL TERRITORIO

Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

IT-EP-1846/18(2020/163309) (CA-18-2020-25) 3/0 PAG. 02/11



VISITAS A LOS COMERCIOS DE LA ZONA

ACCIÓN PUERTA A PUERTA CON LOS COMERCIANTES DE LA CORREDERA Y EL CASCO ANTIGUO



Los comerciantes de las 3 áreas de actuación son un actor importante a quien impacta cualquier acción que se lleve a cabo. Por esa razón, y siendo conscientes de las limitaciones de aforo que se habían dado en las reuniones sectoriales, unido a la ampliación del horario comercial que decretaron las autoridades competentes debido al cambio de nivel en el control de la pandemia, decidimos hacer un recorrido por toda la zona visitando a todos los comercios que se hayan abierto, dando a conocer el proyecto inicial de actuación y recogiendo sus impresiones y aportaciones de mejora. Exceptuamos aquellos que habían acudido a las reuniones sectoriales pero del resto visitamos los siguientes negocios:

“UNA PLAZA PODRÁ ESTAR TÉCNICAMENTE BIEN DISEÑADA CON O SIN PARTICIPACIÓN; LO QUE IMPORTA EN UN PROCESO PARTICIPATIVO ES LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA DECISIÓN”

ROSSANNA FORRAY CLAPS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda
SUPERVISADO
12 abril 2022
IT-EP-18/46/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 04/01/22



- CASA RAMÓN
- LA MERCED
- ESTANCO BAJO LA PLAZA
- LA CASA DEL DULCE
- FARMACIA
- INMOBILIARIA
- PEPE HOUSE TELEFONÍA
- MERCERIA/ESTANCO SALUD MACIAS
- LA CARCEL
- ZAPATERIA
- CAMACHITO
- GALLO AZUL
- PETAKAS
- BEN MARROUINERIA
- CAMPOS
- TEATRO
- ÓPTICA
- FOTO alba
- SAMBA TIENDA ROPA



Cabe señalar que en estas visitas se constató una mayoría de población partidaria del proyecto y de llevar a cabos las actuaciones de mejora, con una percepción casi unánime de suponer un beneficio importante para Arcos y sus habitantes así como para los visitantes.

Entre las propuestas más repetidas por los comerciantes destacamos:

- Necesidad de una lanzadera o transporte que facilite el acceso
- Dinamizar la zona y apoyar al comercio local
- limitar o eliminar la circulación y creación de un paseo tipo boulevard
- zonas de aparcamiento alternativas.
- reforzar la limpieza y el cuidado de la zona (fachadas y elementos arquitectónicos en mal estado)
-

- El uso de edificios públicos históricos y negociados con la Iglesia para la visita de los templos como reclamo turístico.
- Servicio de taxi con cobertura 24 horas
- Mantener los elementos patrimoniales y no distribuir paseo.
-

Solo 2 de los comercios visitados no valoran positivamente el proyecto

COORDINACIÓN DEL TERRITORIO
 DE PAESESTRUCTURAS
 SECRETARÍA General de Vivienda
SUPERVISADO
 2022
 2 abril
 064021
 ITI-EP-1846/18(2020/168309)(C.A. 182,1846.55) 3/9 P.06

COMUNICACIÓN

ACCIONES COMUNICATIVAS LLEVADAS A CABO EN RRSS Y PRENSA



Participa en la dinamización de Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía

4 de marzo - 18h
**Presentación del
proyecto**

Edificio Emprendedores
Av. Duque de Arcos 29

Debido a la limitación de aforo forzada por el COVID, es necesario reservar plaza en arcos.ciudadamable@gmail.com

Del 4 al 26 de marzo
**Recogida de propuestas
al proyecto**

Información y envío de propuestas en
decidearcos.es o en
arcos.ciudadamable@gmail.com



AYUNTAMIENTO
Arcos de la Frontera



La ciudad al Cabildo

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

12 abril 2022
PAG: 085/121

Todo proceso de participación debe acompañarse de una campaña de información y difusión eficaz para tener un alcance óptimo. En este proceso hemos diversificado la inserción de diferentes anuncios del proceso en distintos medios de fuerte implantación en la zona.

Así se han hecho 3 acciones concretas y se detallan a continuación.

- Anuncio de inicio de proceso, invitación a la reunión inaugural y difusión de fechas clave
En **Canal Sierra de Cádiz**
- Anuncio en prensa escrita, faldón con posicionamiento y visibilidad invitando a la presentación de propuestas
En **Periódico Viva**
- Anuncio ampliación plazo propositivo e incentivando a la participación.
En **7TV**

**CANAL SIERRA DE
CADIZ, PERIÓDICO
VIVA Y 7TV MEDIOS DE
DIFUSIÓN DEL
PROCESO**

#ArcosCiudadAmable
¡Participa!
decidearcos.es
arcos.ciudadamable@gmail.com

El proceso participativo PREPU ciudad amable estará abierto hasta el 26 de Marzo para que nos envíes tus propuestas para regenerar el centro de nuestra ciudad

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

ESQUEMA DE LAS PROPUESTAS CON APOYO MAYORITARIO Y

En este análisis final queremos recoger las impresiones que, de forma subjetiva tiene el equipo de Enreda de la permeabilidad del proyecto en la ciudadanía..

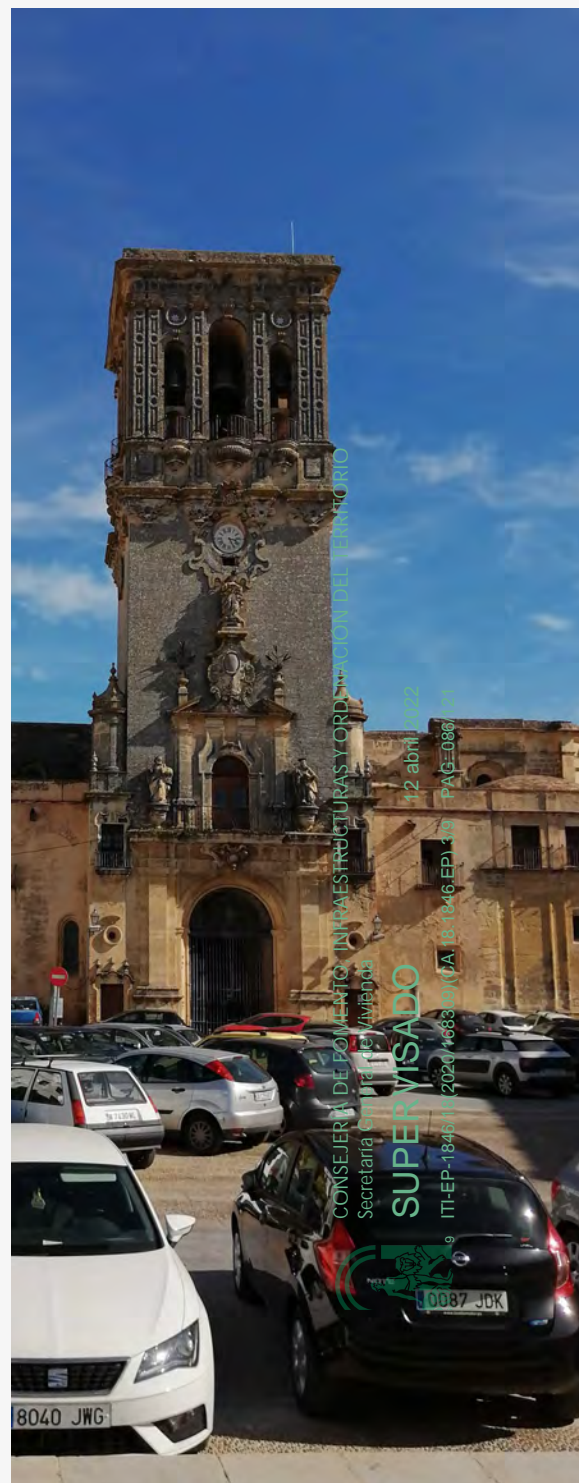
Hemos podido constatar tras las reuniones y charlas con múltiples actores, que hay unas líneas de pensamiento que se recogen de forma mayoritaria y que hemos catalogado en impactos positivos e impactos negativos para mejor visibilización.

IMPACTOS POSITIVOS

- Mejora del centro del municipio y regeneración de la zona
- Puesta en valor de la riqueza patrimonial y cultural de Arcos
- Semi peatonalización como transición a un modelo más sostenible, vivible y potencialmente más rico
- Dinamización y actuaciones para contrarrestar la despoblación del centro.
- Se tiene esperanza en que sea el principio de una mejora de servicios y de las condiciones de habitabilidad en la zona
- Ganar la plaza del Cabildo para uso y disfrute de los arcenses y sus visitantes y que sea un punto de ocio y cultural
- Sombra y sostenibilidad

IMPACTOS NEGATIVOS

- Necesidad urgente de aparcamientos alternativos y oposición frontal en su defecto
- Necesidad de mejores servicios de transporte público si se limita el uso del vehículo particular (lanzadera, bus, taxi..) De lo contrario haría más difícil la permanencia de los vecinos en la zona
- Necesidad de acompañamiento con otras mejoras y servicios a los vecinos
- Miedo a la pérdida de identidad cultural con una mayoría contraria a la eliminación del paseillo.
- Desconfianza en el mantenimiento de las actuaciones y de los elementos que se incorporen



MATRIZ DE IMPACTOS

	Actuaciones mejor accesibilidad			
	Fuente y elementos sostenibles			
	Eliminación paseillo			
	Balcón			
	Mejora en el entorno de recepción de visitantes			
	Semipeatonalización de la Corredera			
	Cambios en la Corredera			
ACTUACIÓN	Cambio imagen y actuaciones en la Plaza			
	Semipeatonalización del Casco Antiguo			
	Eliminación coches plaza Cabildo			
		Vecinos centro	Asoc. Vecinos del Casco Antiguo	Vecinos y comerciantes Corredera
			SECTORES	
				Comerciantes 2º impacto y otros



Alta resistencia a la actuación



Positiva y asumible con algún cambio



Aceptación mayoritaria



EQUIPO ENREDA



ARANTZA LOZANO



LUCÍA CANO



DAVID AURUSA

**ENREDA SOCIEDAD
COOPERATIVA ANDALUZA
F91729517
Avda República Argentina 25
41011 SEVILLA**

CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG. 088/121



ANEXOS

1. Anexo 1. Documento explicativo de la propuesta Nueva Plaza del Cabildo, creación de un Jardín Andalusí
2. Anexo 2. Documento expositivo de la propuesta de la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo.

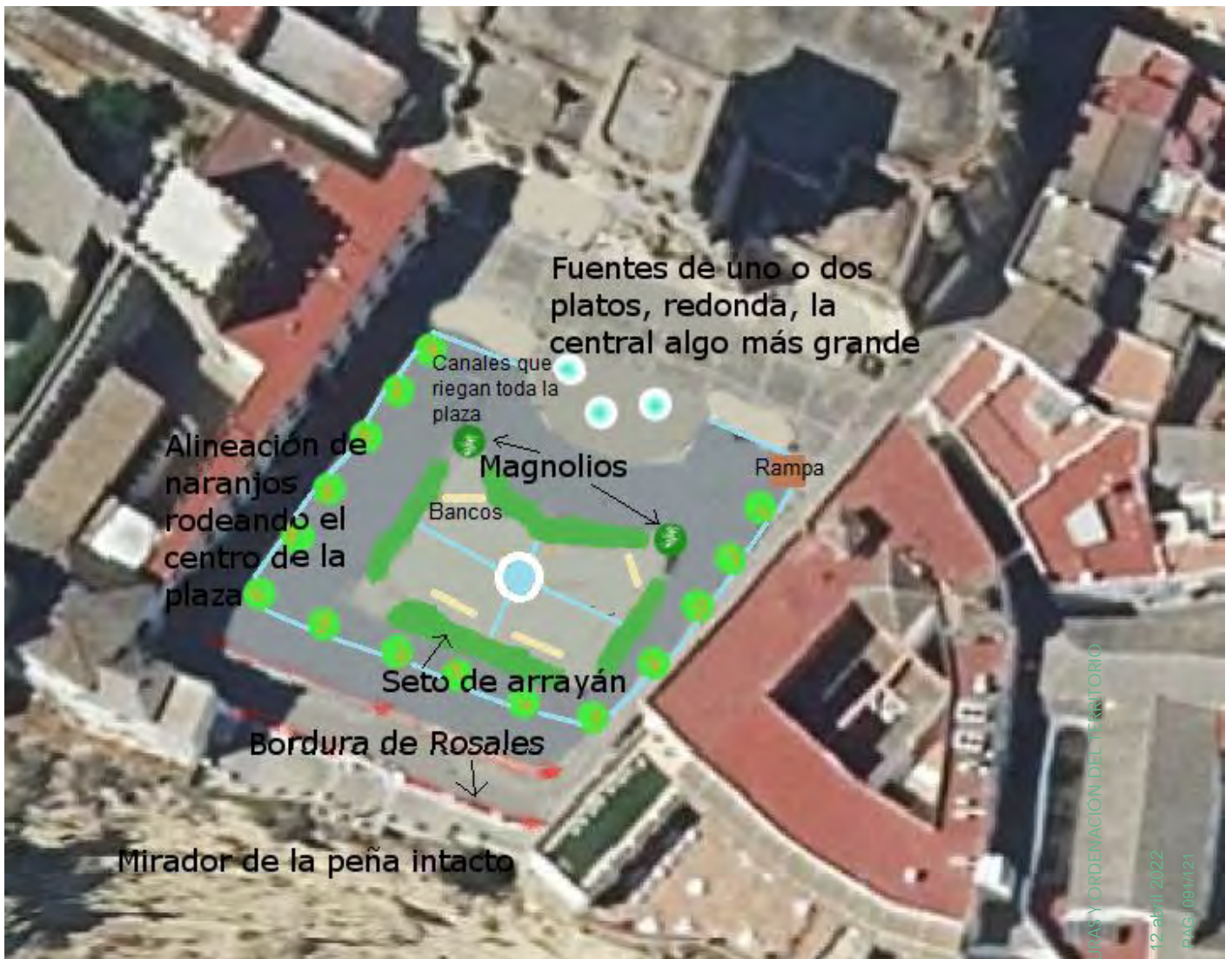
CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

12 abril 2022

SUPERVISADO

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 090/121





Justificación del diseño

La idea de este proyecto a realizar sobre la plaza del cabildo se remonta a los orígenes de la fundación de nuestro pueblo. Nuestro pueblo fue fundado por los árabes, y por tal motivo deberemos crear en este espacio un jardín de tal temática, y más si se sitúa en una zona histórica (el casco antiguo) y además dando entrada al castillo y la Iglesia Santa María, dos monumentos icónicos de Arcos. Para que nos hagamos una idea, este jardín debería situarse en el mismo contexto histórico y sobretodo estético que los jardines de la Alhambra de Granada, al tratarse de la misma época. Aunque claro, con sus adaptaciones.

Elementos

Agua

El agua es el elemento principal en este tipo de jardines, suelen respaldarse de una fuente o alberca central de donde el agua discurre por todo el jardín por canales para regar las distintas especies vegetales. De ahí poner una fuente central de tal forma que los visitantes se puedan sentar en el bordillo y verse reflejados en el agua, y desde esta fuente central salen cuatro canales para escuchar el sonido del flujo del agua mientras se van regando las distintas especies vegetales. Estos canales para evitar posibles accidentes estarán sellados con algún cristal o material transparente y resistente que permita pisarlos y ver el agua correr.

En la entrada de la plaza, o lo que es lo mismo, justo enfrente de la entrada de la Iglesia Santa María, se situarán otras 3 fuentes, esta vez algo más elevadas, con un chorro de agua algo más elevado, de estas 3 fuentes, una será más grande para darle un cierto protagonismo, o punto focal.

Simbolismo

Las cuatro zonas que dividen los canales de la fuente principal consiste en volver a transmitir ese simbolismo que transmitían los jardines hispano-musulmanes. Cada zona representa:

- El Dios verdadero
- Las cuatro edades del hombre
- Los cuatro evangelistas
- Las estaciones del año
- Los elementos esenciales: fuego, agua, tierra y aire
- Las fuentes de aguas puras representan a la Virgen María (y con énfasis con la Iglesia Santa María en la misma plaza)

Especies vegetales escogidas

- Alineación de naranjos "*Citrus aurantium*", al ser un árbol icónico de nuestra tierra, además de su extenso cultivo en jardines históricos hispano-musulmanes.
- Rosales antiguos , o puros, de un único color, no híbridos, situados en los bordillos de las paredes que delimitan la plaza y en el mirador de la peña, en grandes arriates de obra de ladrillo tosco. Podrían ser por ejemplo "*Rosa x alba*" o "*Rosa bourbon*", entre otros.
- Seto de arrayán "*Myrtus communis*" que delimita la plaza interior de la exterior, el arrayán o mirto fue introducido por los árabes y tiene una gran influencia en este tipo de jardines, además desprenden un maravilloso olor fragante.
- Magnolios "*Magnolia grandiflora*" , representan la grandeza, y con dos magnolios bien crecidos entre las fuentes simbolizarán la grandeza y la altura de Arcos, al tratarse de un árbol de porte grande. Su flor, es muy grande y fragante que acompañado de la fragancia del arrayán y la belleza de los rosales, darán de esta nueva plaza del cabildo un lugar enamorado.

Zona central de la plaza

Además de la fuente y los cuatro canales ya mencionados se situarán cuatro bancos para el descanso con dispensadores de agua tanto para personas como para perros.

Accesibilidad

Se pondrá una rampa para el acceso con sillas de ruedas en algunos puntos estratégicos para el acceso a las distintas zonas de la plaza y del mirador.

Galería de especies vegetales



Citrus aurantium



Rosal Bourbon



Rosa x alba





Myrtus communis (seto)



Magnolia grandiflora



- *Diseño realizado por Antonio Gómez Valle, Técnico en Jardinería y floristería*



Propuesta de participación ciudadana de la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo, que recoge las medidas contempladas sobre los principios de conservación del casco histórico, contextualiza la problemática de habitabilidad y propone soluciones necesarias para lograr rehabilitar integralmente la vida en el casco histórico, recuperar su patrimonio, su habitabilidad y su prosperidad.

1. Disposiciones

En el presente documento, la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo, en consonancia con los comentarios recogidos a lo largo de estas semanas por numerosos sectores de la población arcense y las premisas de la convocatoria en el proceso participativo auspiciado por el proyecto Ciudad Amable, recoge su propuesta de acción sobre la plaza del cabildo, al hilo de la intervención planteada sobre este lugar. Se ofrecen distintas perspectivas contextuales que permiten entender el perjuicio que la obra generará sobre el patrimonio del Casco Histórico y sus vecinos. Asimismo, proponemos algunas líneas de acción que necesariamente han de plantearse para recuperar la habitabilidad del centro histórico y permitir una repoblación paulatina que vuelva a dotar al barrio de su carácter central en la vida de los arcenses.

Entendemos que nuestra propuesta es ambiciosa y que solo el futuro puede garantizar el éxito de lo que recogemos. Este proyecto, en cambio, nos ha dado el aliento necesario para intentar revertir una situación que se ha agravado en los últimos quince años, en los que, de forma más o menos correlativa, el aumento de la despoblación del Casco Histórico ha dejado al barrio huérfano de sus funcionalidades como barrio residencial, como zona propicia para la habitabilidad, y ha ocasionado un deterioro acelerado de los vínculos comunitarios y la calidad de vida de sus habitantes.

2. Contextualización de la intervención arquitectónica.

2.1 Principios contextuales que deben regir la intervención..

Toda intervención arquitectónica debe responder a las necesidades del espacio sobre el que actúa. El propósito que debe perseguir no es más que el de devolver una situación mejorada de un espacio vivido en sociedad. Desde el punto de vista de la intervención urbanística, debemos hablar, en rigor, de una situación heredada y una situación nueva. Es decir, una situación de la que se parte y otra situación posterior, hipotética, deseable, a la que se pretende



llegar. Estas dos situaciones no solo se refieren al componente espacial del lugar que se interviene, puesto que el espacio y la ciudad son dos cartografías que requieren de los ciudadanos que lo habitan para dotarlas de sentido y significado. La ciudad es un espacio dinámico y las propuestas de intervención -reforma, remodelación, reorganización o rehabilitación- pueden resultar desafortunadas si no entienden las leyes a las que responde el movimiento de este organismo. En este sentido, las situaciones heredadas no solo se atenderán desde una perspectiva espacial de la intervención urbanística, sino también desde un acceso sociológico que permita acunar debidamente los cambios y modificaciones que se pretenden llevar a cabo. Así, no solo se ha de tener en cuenta la materialidad espacial sobre la que se opera, sino también la materialidad social que discurre entre el espacio y la sociedad habitante. Estas dos coordenadas, espacial y social, hacen que todas las intervenciones no tengan un carácter homogéneo, y que, por lo tanto, deban plantearse individualmente, dirigiendo sus vistas al seno de la comunidad que habita y se apropia del espacio. Requiere de la realización de un examen razonado y pormenorizado del lugar donde se va a implementar la intervención urbanística. Por esto, donde una cristalera garantiza el embellecimiento de una plaza y la atracción de actividades económicas, en otros sitios dificulta la vida de los habitantes y perjudica el entorno que pretende mejorar. Si seguimos estas reflexiones, es fácilmente discernible que no hay intervenciones espaciales neutras, ni fórmulas arquitectónicas que de manera unívoca asocien modificaciones espaciales a determinadas soluciones y mejoras del espacio y la comunidad. Ningún proyecto, a priori, salva un lugar, si no se encamina a entablar un diálogo cuidado con el entorno físico, histórico, arquitectónico y social.

Es un hecho evidente la rigidez de la estructura física de los cascos históricos urbanos. También lo es, desde luego, que en este espacio se superponen distintos planos históricos que reflejan tanto discontinuidades como transformaciones, y que cualquier intervención, aunque nazca de forma disruptiva con el discurso arquitectónico que la recoge, no debe ser descartada solo atendiendo al punto de vista histórico. Los cascos antiguos son barrios con un perfil complicado, pues en torno a ellos se conglera la vida simbólica y cultural de una comunidad. Son espacios intensamente



vividos por los vecinos que lo habitan y los visitantes. Este espacio contiene en su trazado el relevo de la memoria histórica, transmitida a menudo de generación en generación y que permite recordar la funcionalidad perdida: tanto habitantes como visitantes anclan sus sentimientos y sus recuerdos a las calles y lugares que lo conforman. De alguna forma, los cascos históricos suelen responder a la dinámica del souvenir, alzándose como el “recuerdo de marca” de un lugar, la signatura que lo fija en el imaginario colectivo. El discurso arquitectónico de una intervención en un casco urbano, por ello, debe responder funcionalmente a las características sociales específicas de este entorno, en clara armonía con las características arquitectónicas y urbanísticas específicas del lugar. Desde estos dos puntos de vista, la intervención urbana debe responder a las necesidades funcionales de los habitantes, al mismo tiempo que atiende al cuidado de los hitos urbanos – como lo es el Paseillo– y al mantenimiento de la apropiación espacial por parte de sus vecinos, que dotan de singular significación a los espacios.

Otras claves que deben ser atendidas en el momento de formular propuestas de conservación o transformación son aquellas que cifran la dinámica urbana de un lugar. Es importante tener en cuenta la lógica de los procesos económico-sociales, la realidad física y patrimonial, su estructura social y los procesos de adaptación a la organización formal de la ciudad, donde la tensión que surge de la fluctuación entre situaciones heredadas y nuevas son especialmente remarcables en un casco histórico. El análisis singularizado y particularizado de los centros históricos, sin olvidar la lógica de los procesos generales, es un requisito imprescindible en el momento de formular y concretizar las estrategias de intervención, siempre encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

2. 2. Contexto social

Los cascos antiguos y centros históricos deben ser tenidos en cuenta como realidades urbanas vivas y partes integrantes de la ciudad actual. Debemos alejarnos de la mirada museística para acercarnos a los problemas con el que se enfrentan día a día los ciudadanos y así trazar estrategias que operen sobre la mejora de sus condiciones de vida. A lo largo de la historia en los cascos históricos se han producido fases de equilibrio y de rupturas que nivelan las



distintas etapas históricas y las distintas funcionalidades mantenidas en la ciudad que actualmente vivimos. Un simple vistazo a la plaza del cabildo, permite entrever este diálogo histórico entre el antiguo ayuntamiento de Arcos y el Castillo ducal. Es complicado realizar una propuesta de intervención si solo priorizamos el punto de vista histórico, pues solo quedaría en pie la parte más originaria de toda la ciudad, sobre la que se han superpuesto las capas arquitectónicas posteriores. Para afianzar el equilibrio de una remodelación, pues, como la que se quiere llevar a cabo en el proyecto Ciudad Amable, debemos atender en primer lugar al contexto social del Casco Antiguo de Arcos y deslizarnos sobre perspectivas históricas y de patrimonio. Para ello, será de inestimable ayuda el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas, realizado por ERACIS en 2018.

En este Plan Local se recogen las líneas principales de la configuración social del casco histórico, incluido como una de las zonas desfavorecidas de la ciudad. En el plan leemos que muchas personas y familias atendidas en este estudio requieren de asistencia en servicios comunitarios. Es una zona asolada por la pobreza, donde segundas y terceras generaciones de familias no han alcanzado “autonomía suficiente para desprenderse de este vínculo”.

En relación con el Casco Antiguo como zona desfavorecida, en el Plan Local se reitera que los problemas de accesibilidad derivados de su orografía son un elemento esencial en la perpetuación de esta desigualdad social y económica. Se recoge, asimismo, las deficiencias en las líneas de transporte que comunican el resto de barriadas con el casco histórico, núcleo de población que “en particular, tiene necesidades de accesibilidad a los recursos y los servicios de transporte público que son esenciales” 2018, 5. Esta complicada accesibilidad choca frontalmente con los datos de envejecimiento de la población del Casco Antiguo, que, según el Plan Local, “no tienen los medios de transporte suficientes para comunicarse con el resto de la localidad” Íbid.

Este problema de accesibilidad es de sobra conocido por los habitantes del pueblo. Durante las últimas dos décadas, los diferentes equipos de gobierno han intentado tomar cartas en el asunto de forma infructuosa. El problema de la accesibilidad debilita el tejido social y comunitario del barrio, pues de forma progresiva numerosos vecinos del Casco Histórico de Arcos han abandonado su residencia habitual para irse a vivir a barrios residenciales periféricos,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ARCOS DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA



SUPERVISADO

donde los problemas de accesibilidad no existen y las funcionalidades residenciales se encuentran equilibradas. Al consecuente despoblamiento ha seguido un debilitamiento de los vínculos sociales comunitarios y una terciarización excesiva de su economía, lo que ha vaciado al Casco Histórico de negocios vinculados a la vida residencial: donde antes había una plaza de abastos, ahora hay un edificio en ruinas, donde antes había una farmacia, ahora la recepción de un hotel. El sentimiento de abandono y desprotección ha generalizado un ambiente marginal en el barrio, y, a menudo, a la degradación patrimonial de las casas abandonadas prosigue la degradación social que implican determinadas actividades delinquivas, al abrigo del contexto propicio que se deriva de una situación de abandono y desamparo. Estos aspectos hacen difícil la vida residencial, y el barrio se ve día tras día abocado a la pérdida de su vitalidad funcional y el vaciamiento demográfico.

Este deterioro de las funcionalidades residenciales, que se dirige a su total desaparición, ha generado una ineludible dependencia de los vecinos con el uso del vehículo. Como decíamos, sin un transporte urbano eficiente y sin negocios dedicados a fomentar la vida residencial, los habitantes del Centro Histórico se ven obligados a utilizar su vehículo para realizar numerosas actividades económicas que ya no se encuentran en su barrio: comprar el pan, sacar dinero en el cajero, hacer un par de fotocopias. El caótico aparcamiento de la plaza del Cabildo es lo único que mantiene esta delicada situación a flote, a la que nos hemos visto abocados los vecinos tras dos décadas sin ningún tipo de respuesta a nuestras súplicas. Pese a ello, tal y como acentúa el Plan Local, el casco histórico es la zona más turística de la ciudad y su conjunto monumental es declarado de Interés Turístico Nacional. Los vecinos habitantes del Casco Histórico, aquellos que representan los “factores de bloqueo” que permiten que el barrio no caiga en la total desintegración de su funcionalidad, aceptan que el valor patrimonial de la Plaza del Cabildo se ve dañado por su uso como aparcamiento. De la misma forma, saben de sobra que sin una solución viable a la supresión de los aparcamiento del Cabildo, no solo sus formas de vida se verán en peligro, sino también los edificios, el patrimonio, las calles, el Casco histórico, en definitiva, que habitan y cuidan de forma desinteresada y que quizá algún día se vean obligados a abandonar.

Con referencia a esta contextualización social que estamos trazando, J. P.



Levy, en su artículo *Centres villes en mutation*, ofrece una clasificación dinámica de problemas de los espacios internos en los cascos antiguos. Si atendemos a la descripción propuesta por el Plan Local, a las impresiones vecinales, y a las formas en la que la totalidad de los habitantes de Arcos viven su Centro Histórico, nos encontramos con un casco histórico que, según Levy, está en un punto intermedio entre lo que él denomina un *barrio con expectativas*, que “conserva elementos de centralidad histórica y tiene un patrimonio arquitectónico y una realidad social que permiten la puesta en marcha de procesos de recuperación” y un *barrio en crisis*, que define de la siguiente manera:

Los procesos de deterioro físico y degradación social están muy avanzados y conocen una total desorganización funcional. Las perspectivas futuras de estos espacios no resultan nada halagüeñas y todo parece indicar que, directa o indirectamente, se les está dejando a su propia suerte. Triste suerte dado que en la gran mayoría de los casos conduce a la ruina y la destrucción. 237.

La obsolescencia de la funcionalidad residencial, la excesiva terciarización, la mengua demográfica y la desaparición de la accesibilidad pueden propiciar un duro revés a un barrio que profundiza cada día más su decadencia. Con todo lo expuesto, el proyecto Ciudad Amable, que no ha tenido en cuenta estas consideraciones, que promueve la desaparición de las bolsas de aparcamiento sin ninguna alternativa seria y rigurosa, que no ha ofrecido una dimensión social capaz para la envergadura de este proyecto y que ha desoído por completo la singularidad de la situación heredada, sin entender la funcionalidad de momento irremediable de la Plaza del Cabildo, parece encaminarse hacia el desencadenamiento de actitudes vecinales propicias a la despoblación, que condenarían definitivamente la prosperidad social de este barrio.

2. 2. 1. Vecinos y los conocidos “factores de bloqueo”.

La propuesta de Levy era un esquema gradual de las dinámicas urbanas de los Centros Históricos. Su esquema es de fácil aplicación, puesto que los centros históricos de múltiples ciudades están sufriendo de forma parecida los

CONSEJÍA DE FONTANTOS, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda



SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG.:100/121

problemas de la despoblación, que arrastra otra serie de problemáticas: marginalidad, precariedad de las funcionalidades, debilitamiento de los vínculos comunitarios, degradación del espacio público, deterioro del patrimonio artístico y cultural, etc. Estas problemáticas las engloba Cl. Chaline bajo el término de *obsolescencia*. Se trata de fenómenos de estancamiento y degradación paulatina que penetran poco a poco en el seno de los centros urbanos y que los afecta en diferentes niveles. Al igual que Levy, propone una clasificación dinámica y descriptiva de estos procesos de obsolescencia, que varían gradualmente desde las situaciones con equilibrio limitado, es decir, un barrio que conserva alguna movilidad profesional y mantiene la renovación de su tejido vecinal, hasta la total desorganización funcional y desarticulación social, donde se acentúan los rasgos de marginalidad a través del incremento de grupos con rentas más bajas, niveles de analfabetismo, ausencia de servicios públicos esenciales, etc. Es fácil entrever la manera que en los últimos 20 años el Casco Antiguo de Arcos de la Frontera ha ido ahondando en su problema de obsolescencia, sin que ninguna propuesta atajara estratégicamente su despoblamiento.

Esta caída en crisis puede ser suspendida, e incluso revertida, por lo que Cl. Chaline denomina “factores de bloqueo”. Se refiere a aquellos condicionantes que permiten frenar los procesos de obsolescencia que sufren los cascos históricos urbanos. En concreto, uno de los factores de bloqueo que cita Cl. Chaline es el mantenimiento de una red vecinal que promueva el cuidado del patrimonio y mantenga deficitariamente unida la comunidad, a través de acciones que refrenden el valor de su barrio, labores desinteresadas de cuidado del espacio, movimientos asociacionistas, etc. Conscientes de que el problema de accesibilidad que sufre el Casco Antiguo de Arcos no ha sido atajado de forma rigurosa por ningún equipo de gobierno, alzamos en este escrito a los vecinos del Casco Antiguo como aquel factor de bloqueo que obstaculiza precariamente el avance de la degradación patrimonial y social de su barrio.

Es por esto que entendemos que la voz del vecino del Casco Histórico debe ser escuchada con atención, dado el enfrentamiento –y el diálogo– que ha mantenido con su barrio en los últimos años, mientras los problemas que lo afectaban no encontraban una respuesta institucional tajante. Por lo tanto, en



beneficio de la protección integral de este barrio, es fundamental centrar la atención en la mejora categórica de las condiciones de vida –materiales, sociales, personales– de estos vecinos, con la intención de contener la paulatina emigración a otras zonas de la ciudad y de atraer futuros vecinos y repobladores que ejerzan esta fuerza en aras de la conservación del que es hoy el centro cultural de la ciudad. De esta manera, se persigue la prosperidad de un barrio que hoy pelagra en varios de sus ámbitos, señalados anteriormente. Una intervención arquitectónica debe proteger la vida residencial de aquellos que intentan resucitar el espíritu vecinal del barrio, y que conocen de sobra los problemas que presenta este espacio en el día a día.

2. 3. Contexto arquitectónico

Una de las trabas con las que se encuentran los planificadores a la hora de realizar una intervención urbana es la de medir atinadamente la repercusión que su propuesta arquitectónica tendrá en la percepción de los habitantes del espacio vivido como apropiación. Todos los barrios urbanos responden, en mayor o menor medida, a una funcionalidad económica y una funcionalidad social. Todos, de la misma forma, sufren la apropiación por parte de sus vecinos del espacio público: así, en una misma ciudad hay zonas conquistadas por los adolescentes, parques donde suelen caminar personas mayores, zonas ocultas donde se da pie a actitudes delictivas, etc. En el caso de los centros históricos, su doble papel como centro urbano y como centro histórico les otorga características muy especiales, pues las categorías históricas que toman forma en su realidad física deben convivir con dimensiones de naturaleza cultural, económica, social y simbólica. Su papel, dentro del entramado urbano de cualquier ciudad, desborda a aquel que le correspondería a cualquier barrio periférico planificado sobre una dimensión económica, poblacional, etc como los polígonos o las zonas residenciales.

Se trata del espacio histórico por excelencia, en el que las marcas temporales se visualizan con mayor cuidado por parte de los ciudadanos. Nos permite identificar y diferenciar ciudades y, desde luego, sus espacios se excepcionalizan como un producto nacido de la historia y la sociedad. Aunque los centros históricos ocupen una centralidad económica secundaria, es importante mantener la diversificación de sus actividades, puesto que aporta

COMISIÓN DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda



un valor heterogéneo y rico a la vida urbana. El peligro, no obstante, siempre acecha, y el deterioro, la terciarización y el despoblamiento son fenómenos que pueden amenazar la centralidad de estos barrios y su vida urbana. En Arcos, concretamente, el deterioro, la terciarización y el despoblamiento ya son fenómenos con los que conviven los ciudadanos. Por eso, toda intervención arquitectónica debe proyectarse para combatir estos procesos de obsolescencia.

La vida urbana de los Centros históricos está marcada por su intensidad. La superposición de discursos arquitectónicos, la temporalidad de su urbanismo, la recepción de visitantes, el contacto de diferentes contornos sociales, la trama de las calles, el patrimonio edificado, la monumentalidad, la conservación de hitos urbanos, etc. posibilitan que estos barrios se mantengan singulares dentro de un tejido urbano que lo individualiza. Precisamente, esta singularidad debe potenciarse y reforzarse desde la base de las intervenciones arquitectónicas, en aras de vigorizar el fortalecimiento de la vida urbana de los Centro Históricos. Troitiño, 34.

En medio de esta vida urbana diversificada, que al ciudadano se le muestra desde diferentes prismas, el espacio público de los centros históricos suele estar caracterizado por su diversa funcionalidad: en la puerta de la Iglesia puede haber niños jugando al fútbol mientras un historiador explica la historia de la basílica; en un mirador la gente del barrio se reúne para jugar a las cartas mientras los turistas fotografían los pájaros. Parece claro que los espacios públicos de los centros históricos tienen una relación especial con la gente que lo habita. Esta apropiación del espacio que mencionábamos arriba se debe considerar desde el punto de vista de la intervención arquitectónica, puesto que los espacios son connotados por los habitantes de una manera tácita, cuando asocian rutinas, sentimientos, recuerdos, momentos vividos. Ningún diseñador puede omitir las relaciones existentes entre espacio público e imaginario ciudadano cuando decide modificar parte del hábitat, ni tampoco ofrecer una nueva configuración del espacio al servicio de exigencias foráneas. No se puede suprimir la forma sin tener en cuenta el significado, puesto que los hitos urbanos –como la Iglesia de Santa María, el patio chico de San Pedro, el mismo Paseillo– conforman un símbolo para la sociedad que los vive. Y este significado ha sido, además, una composición comunitaria que los

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO
CONSEJERÍA DE BIENESTAR, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS PÚBLICAS
Secretaría General de Vivienda



vecinos de un lugar han ido construyendo a través de su mirada, de sus explicaciones a los turistas, de los recuerdos que asocian a ese lugar a lo largo del tiempo y de numerosos años. Emilio Martínez, estudioso de la antropología urbana, remarca adecuadamente esta idea, cuando señala que:

Una dimensión fundamental del habitar y, por tanto, de la apropiación del espacio es el imaginario habitante. Los habitantes viven su casa, su ciudad, su barrio e imaginan estos espacios a un mismo tiempo... Invisten el espacio con detalles que pasan por alto los más distinguidos diseñadores, lo cargan de fantasías y de recuerdos. El espacio vivido es también fabulado y por eso el planificador fracasa estrepitosamente cuando procura un envoltorio abstracto al habitante y se arroga el derecho a definir el destino de una vida ajena, fijando las normas, cauces y modalidades del habita. P. 17.

Desde el punto de vista de la intervención arquitectónica, bajo lo propuesto por estas premisas, habríamos de tener en cuenta el daño que produciría el proyecto Ciudad Amable en este imaginario habitante del que habla Emilio Martínez. La supresión del paseo de Cristina, conocido como el Paseillo, sería una pérdida sentimental, patrimonial e histórica inasumible para aquellos habitantes que han medrado el símbolo de esta construcción. De aprobarse su derribo, sería desatender por completo a la lógica de las apropiaciones espaciales colectivas, negar cínicamente el valor sentimental y su unidad como símbolo para muchas de las gentes de este pueblo, y la destrucción de un hito en el corazón del Casco Antiguo arcense. Nos oponemos, por tanto, al derribo del frontis del Paseillo, sobre el que aceptaríamos solamente determinadas reformas neutras sobre su fachada, tal y como recoge y nos confirma el Catálogo de Espacios Públicos.

3. Despoblación y propuestas

Al contexto previamente aducido, hemos de añadir un breve apunte sobre la amenaza principal que sobrevuela el ecosistema del Centro Histórico de Arcos de la Frontera. El problema de despoblamiento que atraviesa este barrio afecta tanto a su patrimonio como a la creación de una comunidad segura y orgullosa de vivir y cuidar de este espacio cultural. El proyecto Ciudad Amable no recoge ninguna referencia sólida al problema de despoblación y uno de sus



principales desencadenantes: la accesibilidad del Casco Antiguo. Si se persigue el vaciado de tráfico del Centro Histórico, este solo puede conseguirse a través de la dotación de una red eficaz de condiciones que devuelvan al Centro Histórico su cariz de barrio vivo, donde se pueda desarrollar una vida en comunidad plena: un servicio de transporte riguroso, unas bolsas de aparcamiento eficaces, una red de negocios que permitan la vida residencial, etc.

El vehículo se ha transformado en una necesidad fundamental para los vecinos en la ciudad actual, debido, principalmente, al problema de despoblación y sus funestas consecuencias. Un Casco Antiguo sin coches solo es posible a través de un Casco Antiguo con gente, que haga prescindir a todos sus habitantes del vehículo. En cambio, la actuación sobre la Plaza del Cabildo, que como ya hemos expresado no ha tenido en cuenta ninguna marca contextual anteriormente recogida, agravará la situación de dependencia del vehículo, al mismo tiempo que disuadirá a los ciudadanos de una futura repoblación del centro de su ciudad. El proyecto no añade nuevas funcionalidades al Centro Histórico, y pese a recoger que se podrán realizar eventos y actividades lúdicas, entendemos que la plaza es a día de hoy una fuente de actividades lúdicas en determinadas fechas, y que así se emplea durante la Semana Santa, el Belén Viviente, la Velada de las Nieves, etc.-. Por lo tanto, la nueva Plaza del Cabildo no añadiría ninguna funcionalidad que no albergue hoy la plaza, y empeoraría, a través de la restricción del tráfico sin la planificación de las bolsas de aparcamiento, la situación vecinal y, a la larga, el futuro patrimonial del Casco Antiguo.

Nuestra solución solo pasa por una nueva habitabilidad del barrio y una futura repoblación de este mismo, que permita la creación de una comunidad segura, de servicios y negocios que faciliten la vida residencial, y que dignifique el casco antiguo como centro simbólico y cultural de esta ciudad.

Concretamente proponemos:

1. Creación fundamental de bolsas de aparcamiento exclusivo suficientes para los vecinos actuales del Casco Antiguo, así como la previsión de un mayor número de aparcamientos para la futura repoblación del Casco Histórico de Arcos. Solicitamos la consulta y el diálogo con los vecinos del Casco Antiguo



para llegar a una solución asesorada de estas bolsas de aparcamiento, que no solo deben contentar a la totalidad de vecinos actuales, sino también a los futuros que permitan repoblar el Centro Histórico.

2. Supresión de los aparcamientos de la Plaza del Cabildo EXCLUSIVAMENTE como paso posterior a la creación de estas bolsas de aparcamiento, tal y como recoge el apartado de Intervenciones del Catálogo de Espacios Públicos.
3. Conservación del frontis y el balcón del Paseo de Cristina, conocido como Paseillo por el resto de los vecinos, entendiendo la mediación simbólica fraguada entre espacio y sociedad y que reivindica este frontis como un hito dentro de la monumentalidad arcense.
4. Respeto de la configuración actual de la plaza, a la que se debe añadir determinados cambios neutrales, como la incorporación de mobiliario urbano, plataformas que potencien su funcionalidad o elementos de arquitectura efímera justificados.
5. Creación de espacios en sombra a través de estructuras de arquitectura efímera que permitan el montaje de diferentes instalaciones para eventos señalados a lo largo de todo el año.
6. Intervención para la mejora de la accesibilidad al Paseo de Cristina, de acuerdo con los principios de sostenibilidad e inclusión que el proyecto persigue.
7. Adición de elementos embellecedores pertinentes que no rompan con la armonía arquitectónica que a día de hoy mantiene la plaza.
8. Mantenimiento de la circulación para los vecinos del Casco Antiguo que requieran de la utilización del vehículo para cualquier tipo de causa justificada, así como de los negocios. Mantenimiento de la accesibilidad de los vecinos al Casco Antiguo para la reposición y diferentes situaciones que puedan comportar el uso del vehículo propio.
9. Oferta de aparcamiento en la plaza del paseo para los vehículos visitantes. Creación de una lanzadera de transporte público que enlace el parking de la plaza del paseo con el casco histórico.
10. Recuperación y mantenimiento de un servicio de transporte urbano digno, que incluya tasas particulares para los vecinos del Casco Antiguo. Se busca disuadir a la población para que no utilice el vehículo y hacer atractiva la vida

en el Casco Histórico, como aliciente para su hipotética repoblación.

En Arcos, a 22 de marzo de 2021.

Fdo.:



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG.:107/121

Bibliografía

Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas. Eracis.

Levy, J. P. . “Centres villes en mutation”, *CNRS*. París. 1987.

Chaline, Cl.: “La dinámica urbana”. IEAL. Madrid. 1981.

Troitiño, M. A.: “Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n. 11. 25-48. Ed. Complutense. Madrid. 1992.

Martínez, E. “Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio”, *Scripta nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 18. 2014.





6.5. ANEXO. PROPUESTA DE FAROLAS PARA LA PLAZA DEL CABILDO

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda



SUPERVISADO

12 abril 2022

ITI-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 110/121



Arcos de la Frontera

ACTUACIONES EN LA PLAZA DEL CABILDO, CALLE CORREDERA Y PASEO DE ANDALUCÍA. ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
ANEXO. PROPUESTA DE FAROLAS PARA LA PLAZA DEL CABILDO



ÍNDICE

Objeto del presente anexo	
Descripción y justificación de la solución adoptada	1
Planta general de iluminación	3
Secciones generales	4
Descripción de farola tipo A	5
Descripción de farola tipo B	6
Perspectiva del conjunto	7
Perspectiva de integración en arbolado	8
Vista de la plaza hacia la Basílica de Santa María de la Asunción	9



1. OBJETO DEL PRESENTE ANEXO

Se elabora el presente Anexo con el objeto de dar cuenta del diseño propuesto para las farolas a ubicar en la Plaza del Cabildo en Arcos de la Frontera (Cádiz), como parte del Proyecto de "Actuaciones en la Plaza del Cabildo, Calle Corredera y Paseo de Andalucía en Arcos de la Frontera (Cádiz)", que forma parte del Programa de Regeneración del Espacio Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía (PREPU).

La elaboración de un diseño de farola específico para la actuación responde a dos motivos fundamentales:

a/ De un lado la necesidad de proporcionar al ámbito de la Plaza del Cabildo de una iluminación que, además de permitir la circulación peatonal en un espacio urbano transitable durante las horas nocturnas, haga posible la celebración de un amplio abanico de eventos ciudadanos en su recinto central.

b/ Por otra parte, la integración del aspecto de esta farola en la imagen del entorno monumental en el que se inserta, de forma que su presencia no signifique ningún tipo de distorsión en la percepción del conjunto arquitectónico que conforma la Plaza.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

En la actualidad la Plaza del Cabildo cuenta con la iluminación que le proporcionan los faroles de composición historicista que se adosan a las fachadas perimetrales de los lados este y oeste. Estos faroles resultan insuficientes para proporcionar una tenue iluminación de los recorridos peatonales en el contorno de la Plaza, pero no serían suficientes para permitir y potenciar unas actividades comunitarias del tipo de las pretendidas por el Ayuntamiento, a celebrar en el recinto central de la Plaza.

La posibilidad de que la Plaza del Cabildo se convierta en el verdadero centro de los eventos comunitarios al aire libre de Arcos de la Frontera (una vez eliminado el aparcamiento de turismos) es una ya muy consolidada aspiración municipal. Para hacerla posible, y para una mejor puesta en valor del patrimonio edificado existente, es necesario proveer a este espacio urbano de una iluminación nocturna suficiente, que puede proceder de sus contornos.

La propuesta arquitectónica que responde al PREPU, y de la que este documento es un Anexo, respeta la configuración general de la plaza en cuanto a generar un amplio espacio central libre de obstáculos rodeado de vegetación de sombra en sus lados este y oeste. Es precisamente en estas bandas arboladas que circundan el recinto central (destinado a actividades comunitarias) donde resulta idónea la ubicación de unas farolas que refuercen la iluminación de la plaza.

Insertadas entre los árboles, las farolas pueden integrarse en el conjunto de una forma discreta y casi invisible. De esta condición, casi vegetal, como de hierba que ha crecido entre los árboles, se impregna el diseño propuesto que, con la voluntad expresa de presentarse lo más sencillo y mínimo posible, se traza de una forma que recuerda a la de un elemento vegetal insertado entre los árboles, un jaramago de luz, donde las flores serían los “lunetos” que proyectan la iluminación que se necesita.

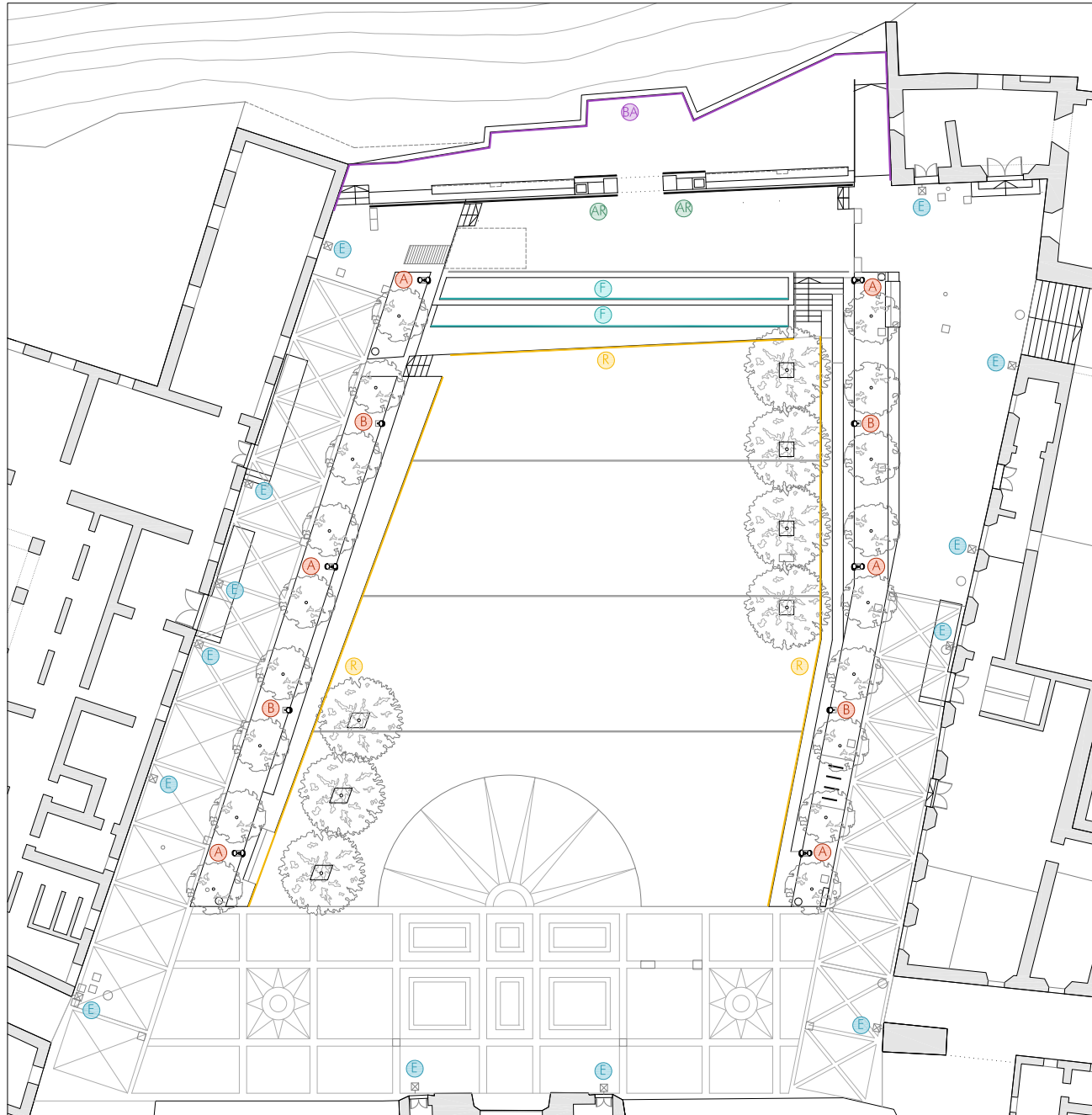
Los tallos-fuste que soportan las farolas, y que se curvan en sus extremos para orientar los “lunetos” de las luminarias, se conforman con tubos estructurales de 60 mm de diámetro, galvanizados y lacados en color bronce (el tono que podrá integrarse fácilmente entre los troncos vegetales y las fachadas monumentales que los circundan).

La farola propuesta no es una farola unitaria. Hemos considerado que una mayor eficiencia de la iluminación podría estar asociada a generar diferentes alturas de luz, dependiendo del área que se quiere iluminar: la luminaria más alta se enfoca al recinto central de actividades y las más bajas se orientan a las adyacentes zonas de asiento de gradas o al paseo perimetral. Para diluir el peso visual de su fuste, la farola se descompone en tres tallos en gaviota, cada uno con la altura correspondiente a su luminaria. Las luminarias se han diseñado voluntariamente delgadas, y se mostrarán en la noche como discos de luz difusa flotantes entre los árboles.

Se han proyectado dos tipos de farolas, dependiendo de la posición donde se colocan y de las necesidades de iluminación del contorno de cada una de ellas. Una de ellas presenta tres alturas (tres tallos en gaviota con tres luminarias) y se aplica a situaciones como la de los extremos de la banda arbolada, donde conviene iluminar el recinto central, el pódium de la fuente y la zona de gradas, a tres niveles de lejanía. La otra farola es una simplificación de ésta, con sólo dos tallos y dos situaciones de iluminación: lejana y cercana.

Insertados entre la masa arbolada que bordea la plaza, los delgados discos de iluminación difusa no dejarán de dar un aire optimista y ligeramente festivo a la futura plaza del Cabildo, a la que nos gustaría imaginar escenario de unas ya intensas, desconfinadas y frecuentes actividades comunitarias al aire libre.

La iluminación propuesta permitirá así, además de dotar a la plaza de un nivel de iluminación adecuado por motivos funcionales, contribuir a la puesta en valor los elementos patrimoniales que la conforman. Se ha elaborado en este dossier una simulación en perspectiva de la iluminación indirecta de la que se beneficiarían los edificios del perímetro de la plaza.



PROPUESTA DE FAROLAS PARA LA PLAZA DEL CABILDO

CONSERVACIÓN DE ILUMINACIÓN EXISTENTE

E ILUMINACIÓN PERIMETRAL: CONSERVACIÓN DE FAROLES EN FACHADAS DE EDIFICIOS EXISTENTES.

SE PROPONE ÚNICAMENTE LA ELIMINACIÓN DE LOS FAROLES ACTUALMENTE EXISTENTES EN EL ARCO, DADA LA NUEVA ILUMINACIÓN PROPUESTA PARA SU PUESTA EN VALOR.

ILUMINACIÓN ADICIONAL PROPUESTA

A FAROLA TIPO A INTEGRADA EN ARBOLADO

B FAROLA TIPO B INTEGRADA EN ARBOLADO

R ILUMINACIÓN RASANTE BAJO GRADAS

F ILUMINACIÓN SUBACUÁTICA FUENTE

BA ILUMINACIÓN INTEGRADA EN PASAMANOS

AR ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE ARCO EXISTENTE PARA SU PUESTA EN VALOR

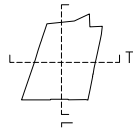
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

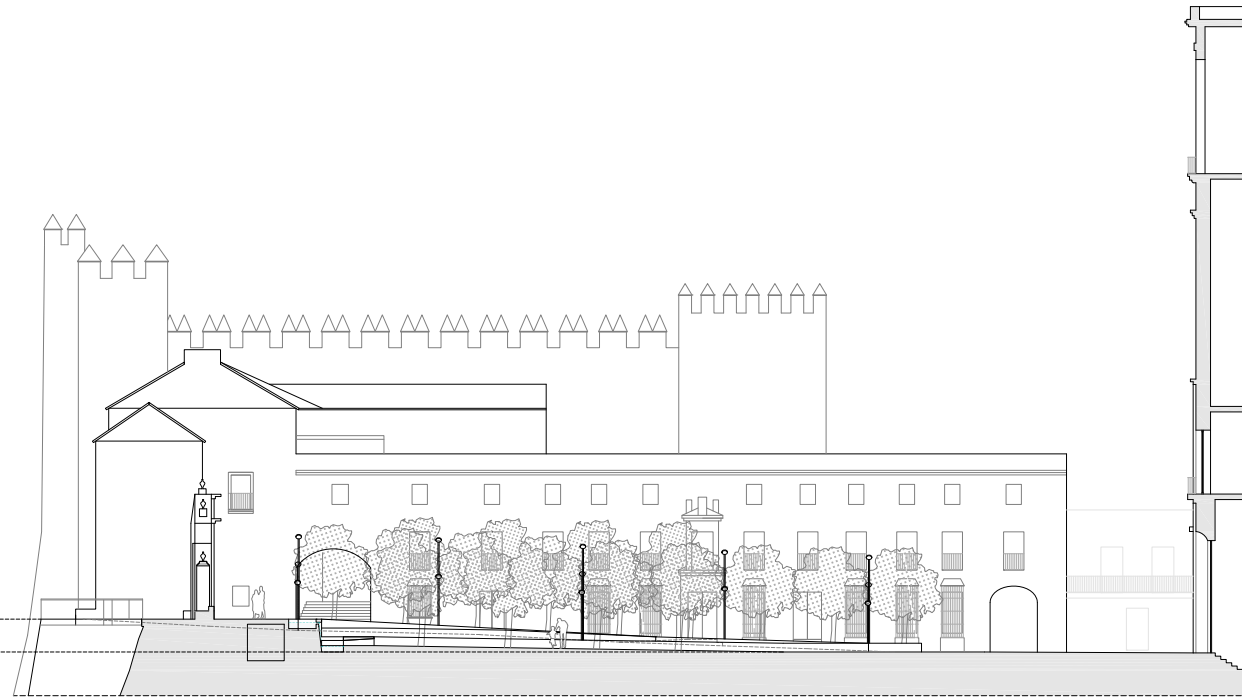


12 abril 2022
PAG: 115/121

IT-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9

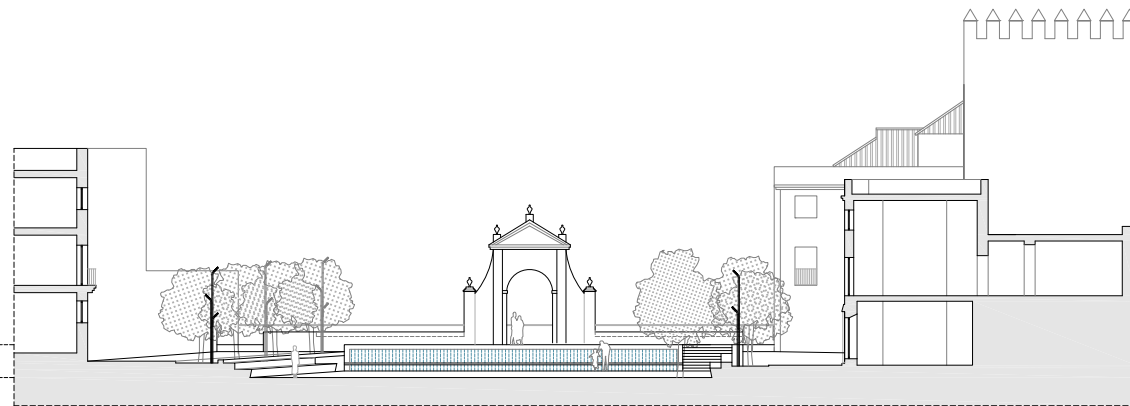


234.63
Cota inferior mirador (+1.80)
232.83
Cota inferior plaza (0.00)



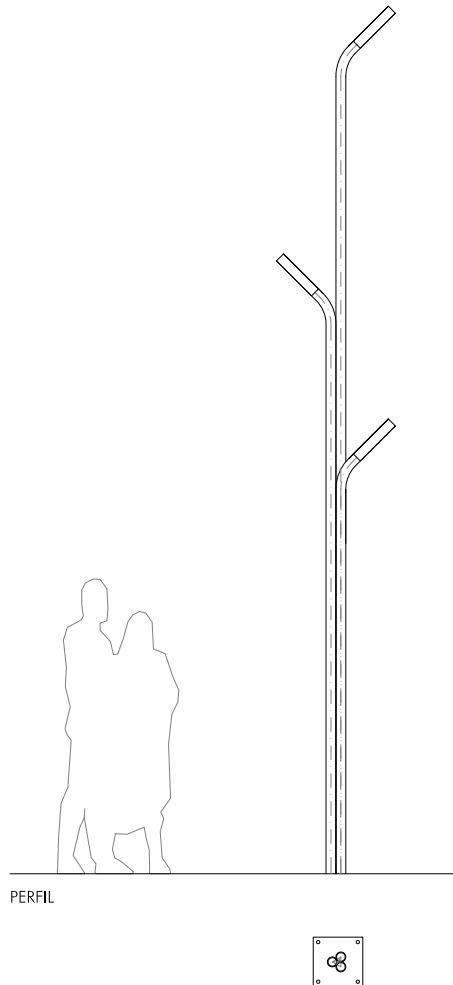
SECCIÓN LONGITUDINAL

234.63
Cota inferior mirador (+1.80)
232.83
Cota inferior plaza (0.00)

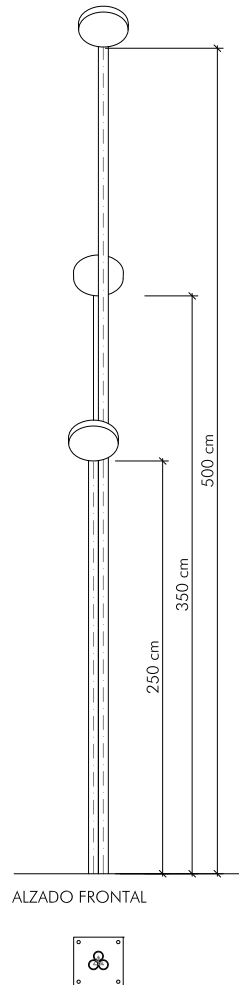


SECCIÓN TRANSVERSAL

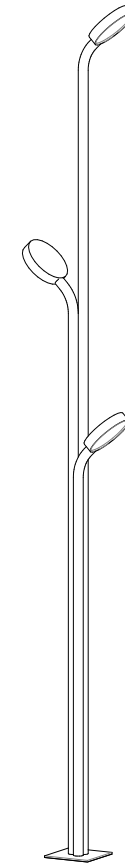




PERFIL



ALZADO FRONTAL



PERSPECTIVA

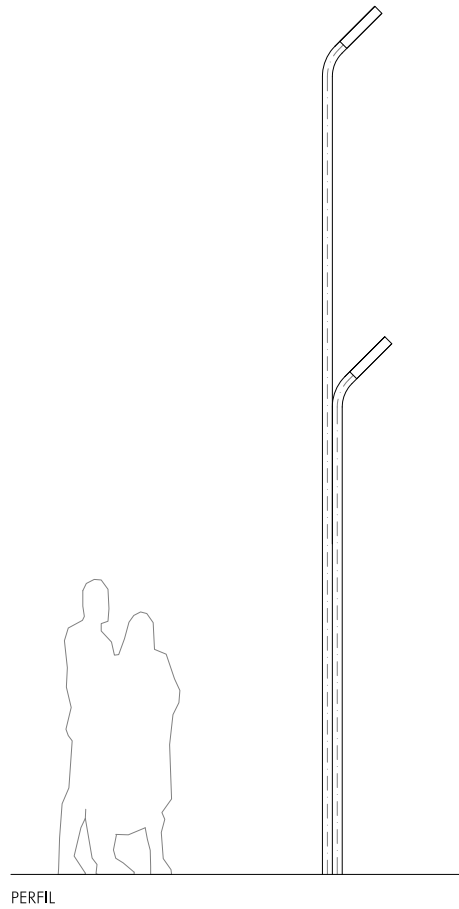


CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

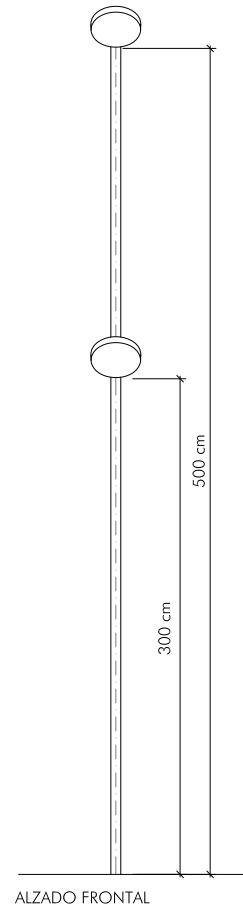
SUPERVISADO

12 abril 2022

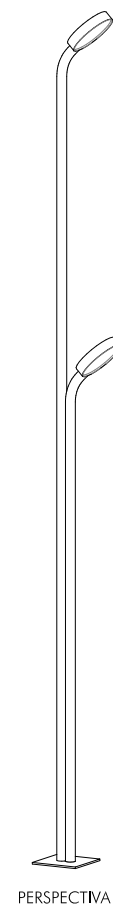
IT-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 117/121



PERFIL



ALZADO FRONTAL



PERSPECTIVA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda
SUPERVISADO
IT-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 118/121
12 abril 2022





CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda
SUPERVISADO
C.A. 18.1846/18 (2020/168309)/C.A. 18.1846/EP) 3/9 PAG: 119/121
12 abril 2022

PROPUESTA DE FAROLAS PARA LA PLAZA DEL CABILDO

PERSPECTIVA DEL CONJUNTO



PROPUESTA DE FAROLAS PARA LA PLAZA DEL CABILDO

PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN EN ARBOLADO

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

12 abril 2022

IT-EP-1846/18(2020/168309)(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 120/121





CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General de Vivienda

SUPERVISADO

T-EP-1846/18/2020/168309(CA.18.1846.EP) 3/9 PAG: 121/121

12 abril 2022

PROPUESTA DE FAROLAS PARA LA PLAZA DEL CABILDO

VISTA DE LA PLAZA HACIA LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN